

Cuidados en la Udelar:

Necesidades de cuidados
en las poblaciones
universitarias

Cuidados en la Udelar:

Necesidades de cuidados en las poblaciones universitarias

© 2026, Dirección General de Planeamiento - Universidad de la República

Directora General de Planeamiento:

Cra. Alba Porrini

Director de División Estadística:

Soc. Nicolás Fiori

Autoras del documento:

Soc. Rosina Pérez

Soc. Valeria Regueira

Cómo citar: Dirección General de Planeamiento - Universidad de la República (2026). *Cuidados en la Udelar: Necesidades de cuidados en las poblaciones universitarias*. Montevideo: Dirección General de Planeamiento - Universidad de la República.

Dirección General de Planeamiento – Universidad de la República

18 de Julio 1968

Montevideo, cp 11200, Uruguay

Tel.: (+598) 24001213 int.18

Correo electrónico: dgplan@udelar.edu.uy

Web: <https://planeamiento.udelar.edu.uy/>

Montevideo, mayo de 2026

Contenido

Introducción	2
Breve recuento de antecedentes teóricos, empíricos y normativos sobre cuidados.....	2
Responsabilidad compartida: el papel de la Universidad en la construcción de una sociedad de los cuidados.....	5
Panorama general de las necesidades de cuidados de la Udelar	6
Situación de cuidados en las diferentes poblaciones de la Udelar	8
Estudiantes de grado.....	12
Cuidado dentro y/o fuera del hogar	12
Cuidados dentro del hogar.....	14
Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar	17
Efectos de las tareas de cuidado sobre actividades de los/as estudiantes y conciliación .	19
Estudiantes de posgrado.....	23
Cuidado dentro y/o fuera del hogar	23
Cuidados dentro del hogar.....	24
Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar	27
Efectos de las tareas de cuidado sobre actividades de los/as estudiantes de posgrado y conciliación.....	28
Docentes.....	32
Cuidado dentro y/o fuera del hogar	32
Cuidados dentro del hogar.....	34
Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar	37
Efectos de las tareas de cuidado sobre las actividades de los/as docentes y conciliación.	38
Funcionarios/as Técnicos, Administrativos y de Servicios (TAS).....	42
Cuidado dentro y/o fuera del hogar	42
Cuidados dentro del hogar.....	44
Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar	47
Efectos de las tareas de cuidado sobre las actividades del personal TAS y conciliación ...	48
Consideraciones finales.....	51
Bibliografía	53
Anexos:.....	54

Introducción

Este informe busca contribuir con evidencia que permita conocer la situación de cuidados de las diferentes poblaciones que conforman la Universidad de la República, en el marco de la construcción de una política de cuidados institucional. Se abordan las necesidades globales de cuidados para toda la Udelar, a partir de un dimensionamiento de las personas que realizan tareas de cuidados y de las personas que requieren cuidados en los hogares de quienes componen la universidad. También se analiza en particular cada una de las poblaciones que integran la institución: estudiantes de grado, estudiantes de posgrado, docentes y funcionarios/as TAS. Además de la descripción de la situación de cuidados, se analiza la afectación que las tareas de cuidados tienen sobre el desempeño de las actividades de las distintas poblaciones universitarias y el grado de conocimiento y utilización de los dispositivos de cuidados existentes en la Udelar.

El estudio parte del análisis del conjunto de datos generados de forma continua por la División de Estadística de la Dirección General de Planeamiento de la Udelar, que ha incorporado el tema cuidados¹ a los registros estadísticos a través de un módulo específico incluido en todos los relevamientos que lleva a cabo en las diferentes poblaciones. Específicamente, el estudio analiza datos del FormA Estudiantes 2024, FormA TAS 2024, FormA Posgrado 2024 y FormA Docente 2023. En la sección “Panorama general de las necesidades de cuidados de la Udelar” se consideran una única vez las personas, aunque pertenezcan a más de una población. Para ello se realizó una priorización de los datos aportados por cada individuo, en base a la fecha de realización de los relevamientos (priorizando la más actualizada): estudiante, posgrado, TAS y docente. En los apartados que presentan datos por población, las personas se consideran en todas las poblaciones a las que pertenecen.

En un primer apartado se realiza un breve recuento de los principales antecedentes teóricos sobre cuidados y se presenta la definición operativa con la cual se trabaja. Se mencionan algunos antecedentes empíricos sobre el tema en América Latina y Uruguay, con foco en las mediciones sobre uso del tiempo, estrategias y representaciones de cuidados. Además, se presenta un breve panorama de la forma en que ha incidido el Estado en el tema en Uruguay, a través de medidas, lineamientos y orientaciones de política que ya tienen más de una década.

Breve recuento de antecedentes teóricos, empíricos y normativos sobre cuidados

Existe sobrada evidencia a nivel nacional e internacional que muestra un aumento de las necesidades de cuidados en las próximas décadas. Esta tendencia general se identifica de forma particular en Uruguay, que combina algunas tendencias demográficas que la acentúan, como envejecimiento de la población, baja tasa de fecundidad y cambios a nivel de la conformación de los hogares. La combinación de cambios demográficos y sociales, con un

¹ Se realizó un trabajo con la Comisión de cuidados para elaborar el módulo a ser incluido en los formularios de relevamiento.

importante incremento de personas mayores en situación de dependencia hace que los cuidados se vuelvan un tema urgente y de interés general.

En la actualidad existe un amplio consenso a nivel académico, político y social sobre la centralidad de los cuidados. La noción de los cuidados como derecho y como eje central de reproducción de desigualdades sociales y de género interpela la sociedad en su conjunto y a los distintos actores sociales con capacidad de incidencia.

Los cuidados son parte de los derechos humanos fundamentales y un elemento estructurador del bienestar de la población. Son imprescindibles para la reproducción social, ya que todas las personas requieren cuidados a lo largo de la vida. Entre quienes están en condiciones de realizar tareas de cuidados, existe una importante desigualdad de género (CEPAL, 2022).

A nivel internacional, un hito importante desde el punto de vista normativo fue en el año 2025, cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció el cuidado como un derecho humano: "...el cuidado constituye una necesidad humana universal y una condición indispensable para gozar de una existencia digna" (2025:82). Este derecho se basa en la corresponsabilidad social y familiar y consta de tres dimensiones básicas: ser cuidado, cuidar y el autocuidado.

En Uruguay, a nivel normativo y de políticas públicas, los cuidados han ingresado en la agenda pública desde hace por lo menos 10 años. La creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en 2015, consagrado en la ley N°19.353, dio inicio al despliegue de un conjunto de servicios y prestaciones en todo el territorio nacional, enfocados en tres poblaciones que constituyen el principal foco de la política: primera infancia, personas mayores en situación de dependencia y personas que cuidan.

El SNIC busca establecer un modelo de cuidado compartido que involucre a las familias, el Estado, la comunidad y que garantice la prestación de servicios de calidad a las personas en situación de dependencia, con un enfoque en la corresponsabilidad de género que busca impactar sobre la división del trabajo entre mujeres y varones dentro de los hogares y apoyar a los/as cuidadores/as no remunerados, así como a los/as trabajadores/as de cuidados.

En octubre de 2025 se presentó la Propuesta al Poder Ejecutivo del Plan Nacional de Cuidados 2026-2030 que plantea: 1. Avanzar en el Derecho al Cuidado; 2. Promover trabajo y formación de calidad garantizando las condiciones laborales dignas para el sector cuidados; 3. Generar y disponibilizar información y conocimiento de calidad y oportunos para la toma de decisiones y la reflexión acerca de una política pública de cuidados; y 4. Promover el cambio cultural para transformar la actual organización social de los cuidados.

Existen distintas conceptualizaciones sobre los cuidados, que enfatizan abordajes más amplios o más restringidos y concretos sobre el tema. Tronto (2013) define los cuidados como un lente a partir del cual ver y entender el mundo, que permite incursionar en discusiones sobre democracia y justicia social. Enfatiza la necesidad de pensar la interdependencia y las relaciones de poder intrínsecas al cuidado.

La economía feminista ha realizado importantes aportes a este debate, que se remonta a los años setenta en los países anglosajones. La noción de sostenibilidad de la vida plantea la necesidad de repensar la jerarquía de lo económico, productivo y privado en detrimento de la vida, lo reproductivo y colectivo. Estos aportes reconocen cómo la distribución desigual de las tareas del cuidado al interior de las familias se asume socialmente como un problema de orden privado.

Cristina Carrasco y Amaia Pérez Orozco son importantes referentes de la economía feminista, quienes posicionan los cuidados como la base invisible y esencial del sistema socioeconómico. Definen los cuidados como una necesidad multidimensional (material y afectiva), históricamente invisibilizada y precarizada. El derecho al cuidado y la sostenibilidad de la vida se enfrentan a la lógica del mercado, que limita los tiempos para el cuidado de otros, como si las personas que están insertas en el mercado laboral no tuvieran necesidades propias de cuidados, ni responsabilidades sobre el cuidado de otras personas.

Desde la literatura se ha desarrollado también una noción más acotada y operativa de cuidados, que es la que se usa de forma más frecuente en el marco de la política pública y conceptualiza al cuidado como “la acción de apoyar a un niño, niña o a una persona dependiente o que eventualmente necesite cuidados en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana siendo centrales tres dimensiones. La primera alude a los aspectos materiales que enfatizan su carácter de ‘trabajo’. La segunda es la dimensión económica, que refiere al “costo económico” que conllevan. La tercera dimensión se centra en los aspectos afectivos, vinculares y psicológicos involucrados en los cuidados” (Batthyány et al, 2025:12).

Además de las discusiones teóricas, un importante cuerpo de investigaciones y estudios empíricos han contribuido a colocar el tema cuidados en la agenda pública. Entre los principales antecedentes empíricos en Uruguay, se destaca la Encuesta de Uso del Tiempo, que aporta información sobre la forma en que las personas distribuyen su tiempo entre diferentes actividades y permite calcular la carga global de trabajo remunerado y no remunerado. Se realizaron tres ediciones de la encuesta en nuestro país: en 2007, 2013 y 2022, permitiendo el análisis de la evolución de distintos indicadores de interés, como por ejemplo la participación de varones y mujeres en la carga global de trabajo, en la de trabajo remunerado y no remunerado, entre otros.

Las encuestas han dejado en evidencia que las mujeres tienen una carga de trabajo no remunerado muy superior a la de los varones, si bien la brecha ha disminuido con el paso de los años. Las mujeres realizan, en promedio, el doble de trabajo no remunerado que los varones en 2022, mientras que en 2007 realizaban casi tres veces más trabajo no remunerado que los varones. Mientras que los varones dedican un tercio de su tiempo a tareas vinculadas al trabajo no remunerado y dos tercios a trabajo remunerado, esta relación se invierte para las mujeres. Los datos de la última encuesta muestran que las brechas de género en el trabajo no remunerado se incrementan al pasar a vivir en pareja, dándose un aumento significativo con la presencia de niños en los hogares.

Las encuestas sobre representaciones sociales del cuidado, realizadas en 2011 y en 2023 por el Grupo de Investigación de Sociología de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la

Universidad de la República han sido un importante aporte en el conocimiento de los ideales de cuidado presentes en la población uruguaya y los cambios en las concepciones acerca del papel del Estado en la provisión de estos, especialmente frente al despliegue de acciones del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en los últimos años.

Responsabilidad compartida: el papel de la Universidad en la construcción de una sociedad de los cuidados

Por mucho tiempo la idea de que el cuidado es una responsabilidad de índole privada (familiar e individual) se fundó en una organización social del cuidado dependiente de la disponibilidad de mujeres para realizar la tarea de forma no remunerada, sustentada en estereotipos de género y en una división sexual del trabajo que asocia la tarea a algo femenino. Como resultado, actividades necesarias para la reproducción de la vida y para el bienestar social han sido relegadas al ámbito del hogar, desvalorizadas e invisibilizadas socialmente.

Parte de los cambios impulsados por los avances normativos y por los debates políticos y académicos relatados anteriormente tienen que ver con el desarrollo de una visión que destaca la necesidad de avanzar hacia una mayor corresponsabilidad de género y social en los cuidados. El Estado, el mercado, las familias y las organizaciones sociales y comunitarias cumplen diferentes roles, que deben necesariamente ser compartidos y complementarios en la búsqueda por garantizar el derecho al cuidado y por incidir en una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades entre varones y mujeres.

Por sus dimensiones y su importancia en el contexto nacional, la Udelar puede constituirse como un referente en el tema y como un laboratorio donde implementar medidas e innovaciones para sus integrantes que luego puedan ser escaladas o replicadas a otros contextos. Es importante desarrollar políticas institucionales de cuidados basadas en evidencia y alineadas con la política nacional y los lineamientos internacionales sobre el tema.

Los tipos de política o de medidas de cuidados que pueden desarrollarse son: las que buscan incidir sobre el tiempo disponible para cuidar, las que contribuyen con recursos monetarios disponibles para poder contratar servicios de cuidado en el mercado y las que inciden en la oferta de servicios públicos de cuidado (Batthyány, 2015).

En línea con lo que acabamos de mencionar, podemos mencionar algunos hitos en la Udelar relacionados con las políticas de igualdad de género y de cuidados. En la última Rendición de cuentas (2024) se destaca la creación de la Comisión Central de Cuidados en 2019 por Res. N° 18 del Consejo Directivo Central (CDC), cuyo objetivo es analizar las situaciones de cuidados de las diferentes poblaciones universitarias y estudiar la viabilidad de un sistema de cuidados corresponsable con perspectiva de género. La Udelar compromete anualmente recursos para el diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia, cuyas personas beneficiarias son personal TAS, docentes y estudiantes de grado y posgrado.

Desde 2021 la Udelar anualmente destina recursos para la implementación de espacios de recreación y/o cuidado. Durante 2024 distintos servicios abren espacios de este tipo,

obteniendo como resultado 19 espacios físicos abiertos. Asimismo, el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario (SCIBU) cuenta con becas de accesibilidad educativa, entre las que se encuentra la beca guardería dirigida a estudiantes con hijos/as de 0-3 años (durante el 2024 se otorgaron un total de 14 becas). Por otra parte, la Udelar cuenta con 40 salas de lactancia en funcionamiento, ubicadas en distintos edificios universitarios de todo el territorio, y existen otras en proceso de construcción.

En el segundo semestre de 2020, se incorpora por primera vez un bloque de preguntas sobre cuidados en los relevamientos estadísticos a través del FormA Egreso. Y a partir de 2021 se incorpora en todos los relevamientos continuos que lleva a cabo la Dirección General de Planeamiento, para las diferentes poblaciones de la Udelar².

En lo que refiere al personal TAS y docente, en octubre de 2024, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar aprobó la propuesta de modificación de la ordenanza de licencias elaborado por la comisión central de cuidados, la que incorpora una serie de cambios en la normativa sobre licencias por maternidad, paternidad y cuidados. La “Licencia por maternidad” del apartado “Licencias especiales” pasó a denominarse “Licencias por maternidad, cuidados del recién nacido y lactancia”. La nueva ordenanza otorga 18 semanas de licencia por maternidad y la reducción horaria se puede extender hasta los 24 meses del niño o niña en casos de lactancia o cuidados especiales. Se amplía la licencia por paternidad a 20 días corridos y los funcionarios padres/cuidadores tienen derecho a reducir a la mitad la jornada laboral (máximo 4 horas) durante los seis meses siguientes al nacimiento. Asimismo, Se estableció el derecho a ausentarse para controles de embarazo y a acompañar a la pareja a dichos controles, sin que puedan ser negados, notificando con antelación.

Panorama general de las necesidades de cuidados de la Udelar

Luego de este recorrido por las principales acciones de la Udelar en relación a los cuidados, se presenta una estimación de las personas que realizan tareas de cuidados en Udelar y de las personas y poblaciones que requieren cuidados en sus hogares.³

Lo primero que se destaca es la dimensión que los cuidados tienen para los/as integrantes de la Udelar: 17.511 personas son referentes de cuidado de por lo menos una persona en el hogar y/o cuidan fuera del hogar, lo que corresponde a 11,8% del total de integrantes de la universidad.

En total son 13.375 personas, entre estudiantes de grado y posgrado, funcionarios/as y docentes que conviven al menos con una persona que requiere ayudas para realizar actividades de la vida diaria en sus hogares, es decir, un 9% del total de personas que componen la Udelar. Son 16.790 las personas que requieren cuidados en hogares de integrantes de la Udelar.

² FormA Docente, FormA Estudiantes, FormA Posgrado, FormA TAS, FormA Egreso de grado y de posgrado.

³ En este apartado se consideran una única vez las personas, aunque pertenezcan a más de una población.

Al interior de los hogares, 10.356 personas son referentes principales o comparten la responsabilidad de cuidados con otro/s miembro/s del hogar. A su vez, 8.794 personas realizan tareas de cuidado fuera del hogar, lo cual representa un 5,9% de los/as integrantes de la universidad.

En el cuadro que sigue se presentan algunos datos que permiten estimar las necesidades de cuidados de los hogares de los/as integrantes de la Udelar, más allá de que sean referentes directos de cuidado. Conocer las necesidades más amplias de cuidados de los hogares de personas vinculadas a la Udelar puede ser de utilidad para conocer situaciones deficitarias o de demanda potencial a ser atendida en posibles acciones.

La población más numerosa que requiere cuidados en hogares de miembros de la Udelar es la de niños /as de 0 a 3 años (primera infancia): en total 3.558 personas conviven con niños/as de 0 a 3 años. Por otra parte, 2.695 personas conviven en sus hogares con personas mayores de 70 años que requieren cuidados y 2.933 conviven con personas en situación de discapacidad que requieren ayudas para realizar tareas de la vida diaria.

Estimación de personas que cuidan y de poblaciones que requieren cuidados en la Udelar

		Cantidad	Porcentaje Udelar
Cuidado total	Es referente de cuidados de personas en el hogar y/o cuida fuera del hogar (cuida total)	17.511	11,8%
	Total de integrantes Udelar que convive al menos con una persona que requiere cuidados	13.375	9,0%
	Total de personas que requieren cuidados en hogares de integrantes de la Udelar	16.790	-
	Total de integrantes Udelar que son referentes de cuidados de al menos una persona en el hogar	10.356	7,0%
	Total de integrantes Udelar que convive con al menos una persona de 0 a 3 años que requiere cuidados	3.558	2,4%
Cuidado dentro del hogar	Total de integrantes Udelar que convive con al menos una persona de 4 a 5 años que requiere cuidados	1.736	1,2%
	Total de integrantes Udelar que convive con al menos una persona de 6 a 12 años que requiere cuidados	4.250	2,9%
	Total de integrantes Udelar que convive al menos con una persona de más de 70 años que requiere cuidados	2.695	1,8%
	Total de integrantes Udelar que convive al menos con una persona en situación de discapacidad que requiere cuidados	2.933	2%
Cuidado fuera del hogar	Total de integrantes Udelar que cuidan de forma regular y no remunerada a personas fuera del hogar	8.794	5,9%

La mayor parte de los/as integrantes de la Udelar que convive con personas que requieren cuidados, convive solamente con una persona en esta situación (78%), frente a un 19% que convive con 2 personas, y a un 3% que convive con 3 o más personas que requieren de ayudas para realizar tareas de la vida cotidiana.

Total de integrantes Udelar que convive con 1, 2 o más personas que requieren cuidados

	Cantidad	Porcentaje
1 persona	10.438	78,0
2 personas	2.535	19,0
3 personas o más	402	3,0
Total	13.375	100,0

Situación de cuidados en las diferentes poblaciones de la Udelar

Como primera aproximación a las necesidades de cuidados en la Udelar, se presentan algunos resultados generales de forma comparativa para las diversas poblaciones⁴. Luego de esta visión general se analizan de forma más detallada las poblaciones individualmente.

Hay diferencias importantes en los niveles de cuidado según la población que se analice. Los/as docentes y funcionarios/as Técnicos, Administrativos y de Servicios (TAS) son los/as que desempeñan en mayor medida tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar: 25,2% y 25,6% respectivamente, frente a 16,1% que cuidan entre los/as estudiantes de posgrado y 10,4% entre los/as estudiantes de grado. Esto se vincula con características específicas de cada población, principalmente en lo que tiene que ver con la etapa del ciclo de vida en la que se encuentran y el tipo de hogar del que son parte⁵.

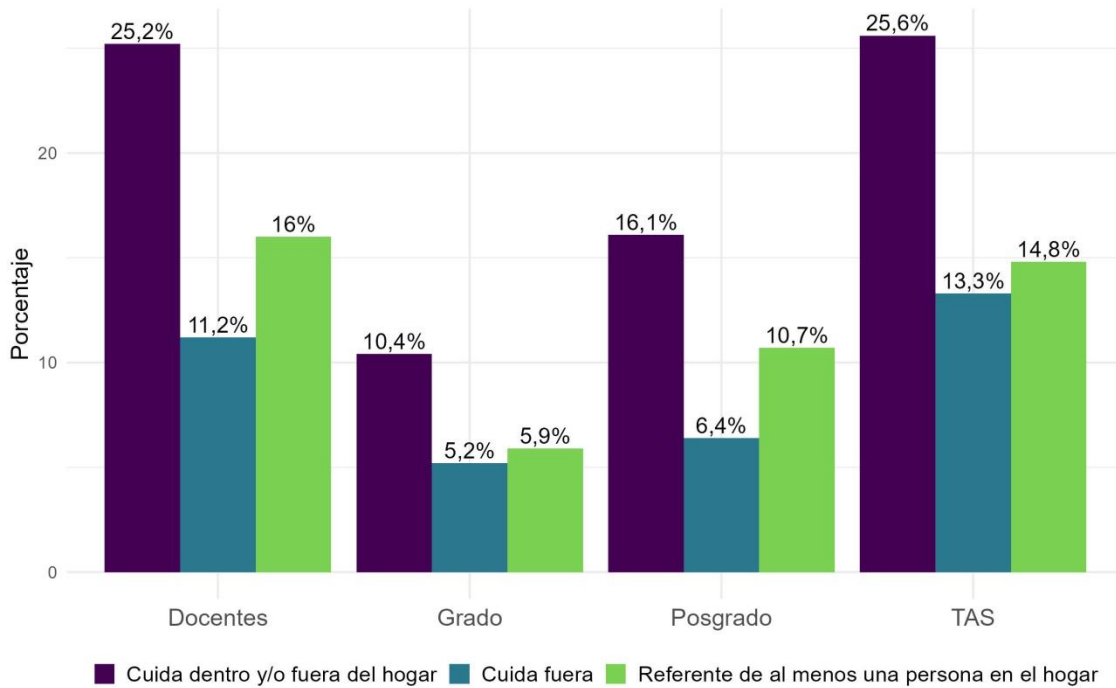
Como es de esperar, el promedio de edad de los/as estudiantes de grado es más bajo que el del resto de las poblaciones. La mayor parte de los/as estudiantes de grado no tiene hijos/as (85,9%) y vive en hogares nucleares de padres, unipersonales y nucleares sin hijos/as. Por otro lado, el 65,6% del personal TAS y el 54,9% de los/as docentes tiene por lo menos un/a hijo/a y conforma principalmente hogares nucleares con hijos/as y monoparentales. Esto explica las diferencias en los porcentajes de dedicación a tareas de cuidados dentro y/o fuera del hogar.

El gráfico a continuación muestra para cada población el porcentaje que es referente de cuidados dentro del hogar y/o fuera del mismo, el porcentaje que cuida fuera y el que cuida dentro del hogar.

⁴ Cada población se analiza por separado. Una misma persona puede formar parte de más de una población.

⁵ Se pueden consultar las infografías con datos específicos de cada una de las poblaciones, disponibles en <https://planeamiento.udelar.edu.uy>

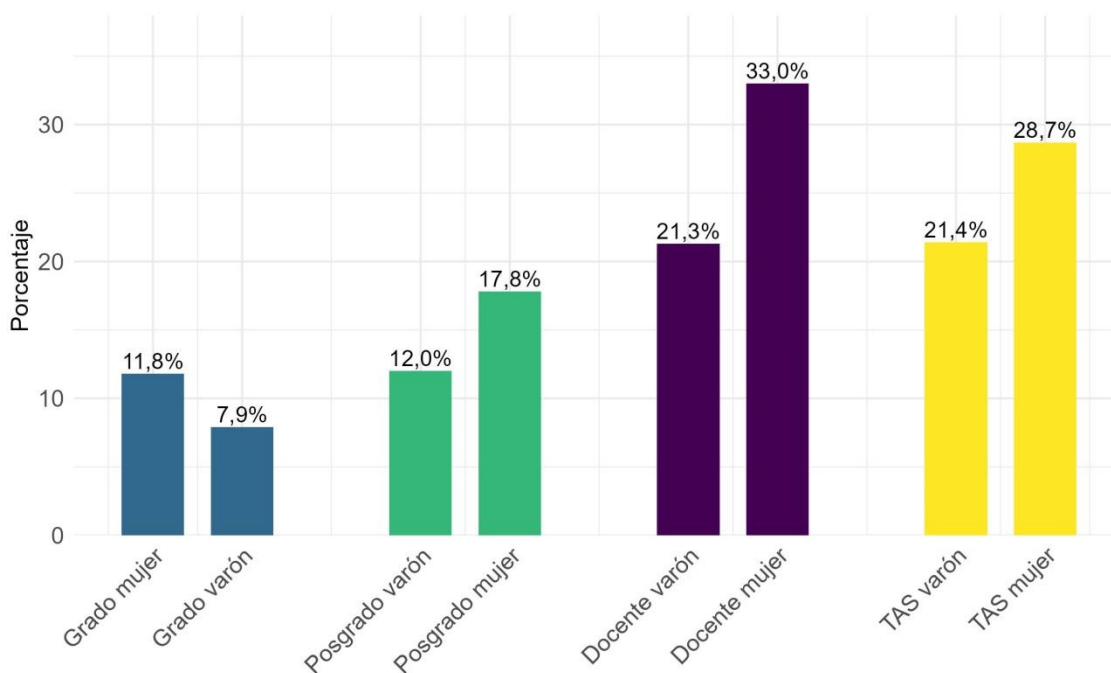
Porcentaje de integrantes de cada población Udelar que realiza tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar



Un aspecto que es importante destacar, es la diferencia por sexo al interior de cada una de las poblaciones. Como es ampliamente señalado por la literatura sobre cuidados, las mujeres realizan trabajo no remunerado en mayor medida que los varones, dedicando mayor cantidad de horas al trabajo doméstico y de cuidados. Esto se constata en todas las poblaciones de la Udelar, y -como veremos más adelante- se intensifica cuando hay presencia de hijos/as en el hogar.

Según la última Encuesta de Uso del tiempo, las mujeres realizan en promedio, el doble de trabajo no remunerado que los varones en 2021. Esto implica una reducción en relación a 2007, cuando realizaban casi tres veces más trabajo no remunerado que los varones, lo cual se vincula al mayor acceso a servicios de cuidado para niños/as en el período (Amarante, Barro y Colacce, 2024).

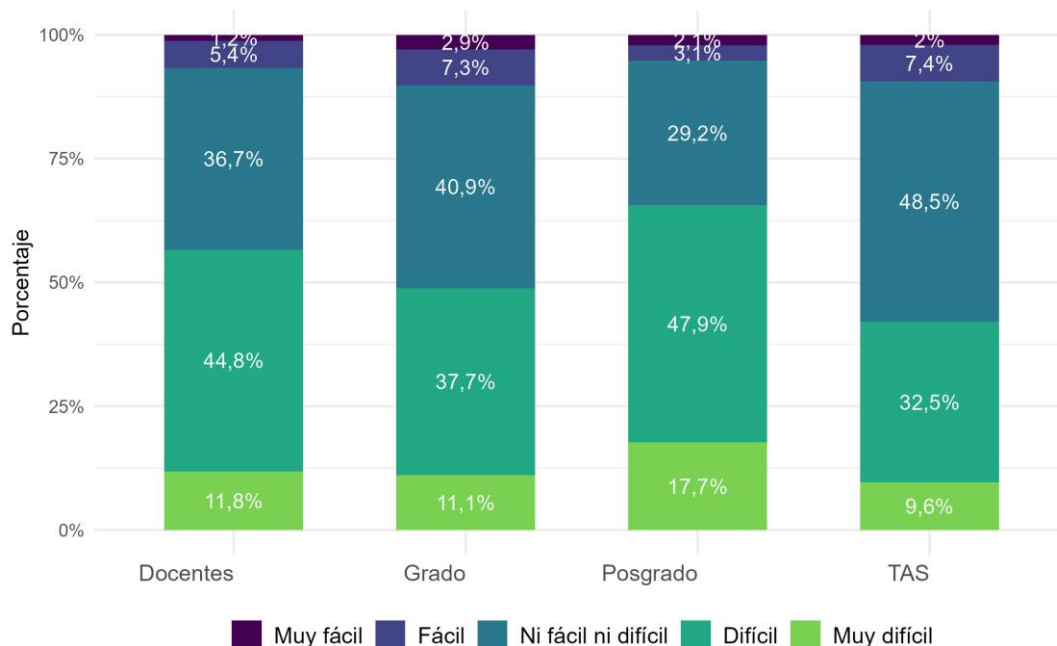
Porcentaje de integrantes de cada población Udelar que realiza tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar por sexo



Al comparar la valoración de las personas que realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar sobre la conciliación con las actividades desempeñadas en el marco de la institución⁶ en cada población, se observa que son los/as estudiantes de posgrado y los/as docentes los/as que tienen evaluaciones más negativas. El 65,6% de los/as estudiantes de posgrado consideran que conciliar es difícil o muy difícil, y el 56,6% de los/as docentes. Entre los/as funcionarios/as TAS casi la mitad de las evaluaciones son neutras (48,5%). Casi la mitad de los/as estudiantes de grado tienen valoraciones negativas de la conciliación (48,8%) aunque también es elevado el porcentaje que realiza evaluaciones neutras.

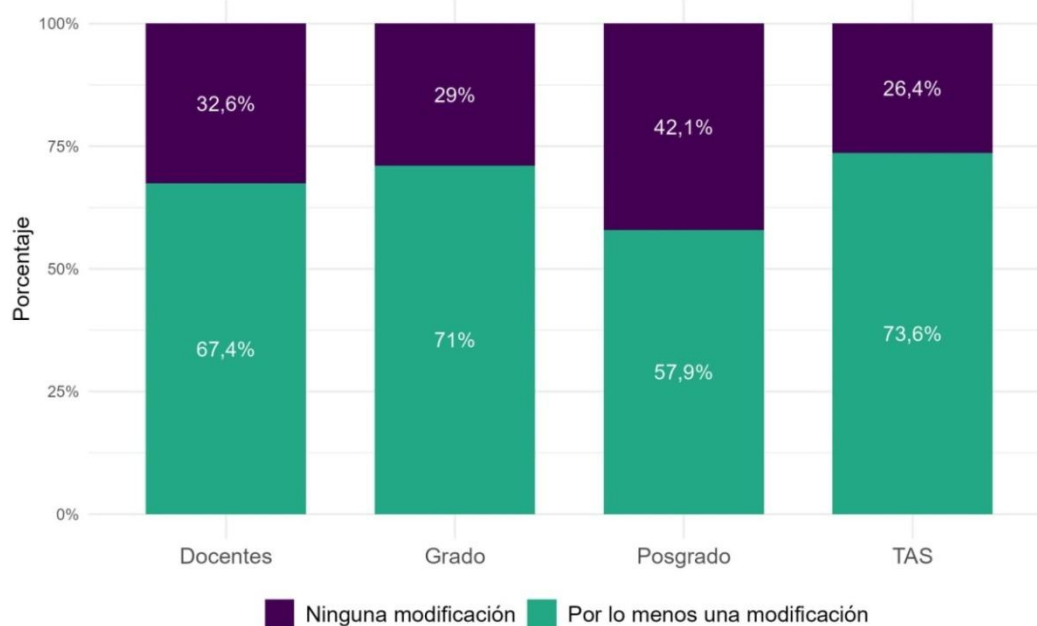
⁶ En el caso de los/as estudiantes de grado y posgrado se trata de conciliación entre estudios y cuidados, mientras que en el caso de funcionarios/as docentes y TAS es entre trabajo y cuidados.

Porcentaje de integrantes de cada población que cuida dentro y/o fuera del hogar según conciliación entre tareas de cuidado y actividades en Udelar



En lo que refiere al porcentaje de personas que realiza tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar que tuvo que realizar modificaciones en sus actividades por motivos de cuidados, es el personal TAS el que señala mayores alteraciones: 73,6% tuvo que realizar por lo menos una modificación en sus actividades. Luego aparecen los/as estudiantes de grado (71%), los/as docentes (67,4%) y por último los/as estudiantes de posgrado (57,9%).

Porcentaje de integrantes de cada población Udelar que tuvo que realizar alguna modificación en sus actividades por tareas de cuidado dentro y/ o fuera del hogar



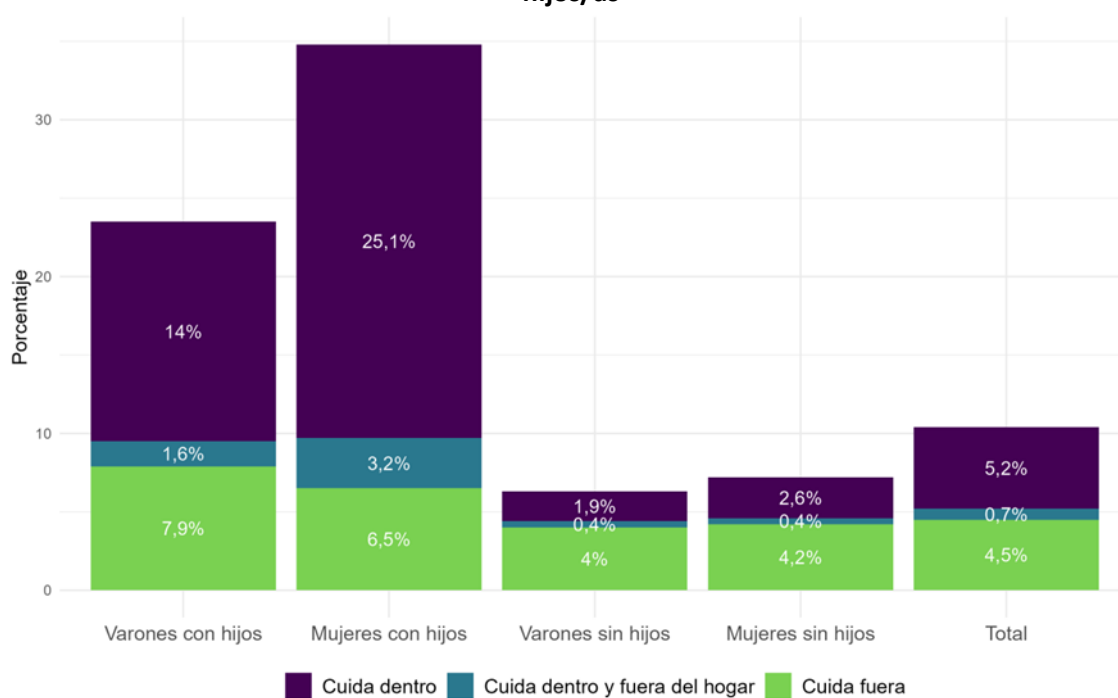
Estudiantes de grado

Cuidado dentro y/o fuera del hogar

Como se señaló anteriormente, si se compara con las otras poblaciones Udelar, los/as estudiantes de grado realizan menos tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar. Los gráficos que se presentan a continuación permiten visualizar los porcentajes de estudiantes que realizan tareas de cuidado en función de variables de corte definidas como relevantes: sexo y tenencia de hijos/as, tramos de edad y tipo de hogar ⁷

En los/as estudiantes se verifican diferencias importantes al combinarse sexo y tenencia de hijos/as. Si se comparan varones y mujeres sin hijos/as, el porcentaje que cuida es bastante similar, pero si se comparan varones y mujeres con hijos/as, las mujeres superan en más de 10 puntos porcentuales a los varones en el cuidado dentro del hogar. Las diferencias en el cuidado fuera del hogar son menos perceptibles.

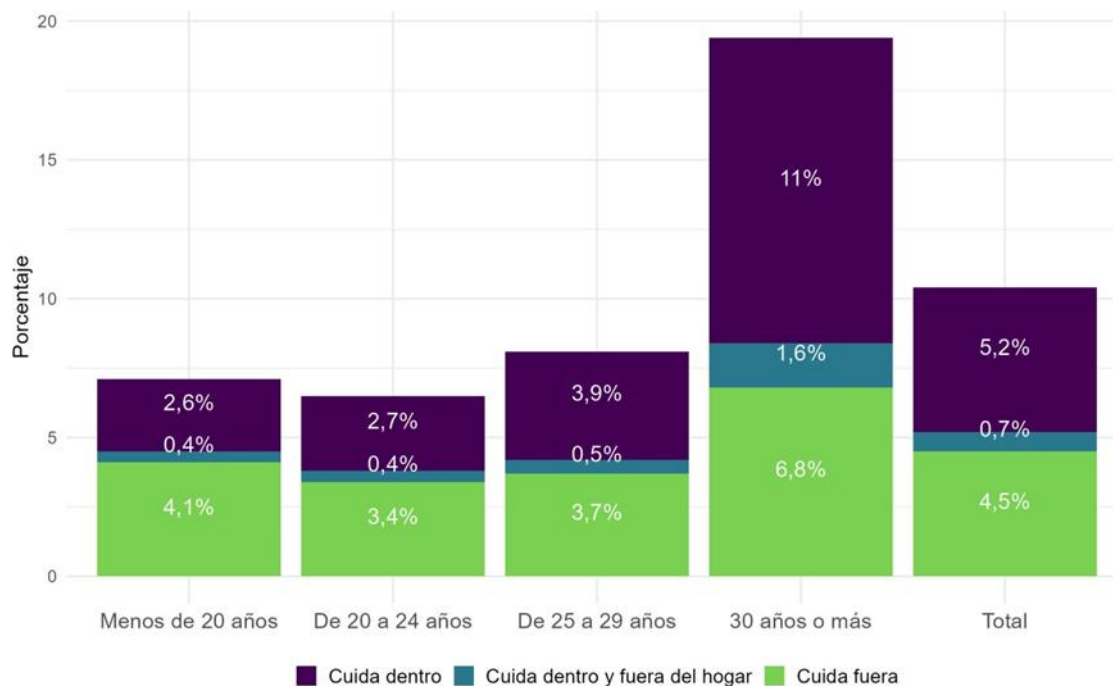
Porcentaje de referentes de cuidados en el hogar o fuera del hogar por sexo y tenencia de hijos/as



El tramo de edad en el que las responsabilidades de cuidado son más importantes en los/as estudiantes es en el de mayores de 30 años (19,4%), permaneciendo en niveles bastante similares en los otros tramos.

⁷ Se grafica solamente el porcentaje de los/as que cuidan dentro y/o fuera del hogar. Si se consideran los/as estudiantes que no cuidan, cada columna corresponde a 100%.

Porcentaje de referentes de cuidados en el hogar o fuera del hogar por tramos de edad



La realización de tareas de cuidado se vincula fuertemente al tipo de hogar del cual se forma parte. Los hogares nucleares con hijos/as y los monoparentales son los que exigen mayor dedicación a este tipo de tareas (fundamentalmente los monoparentales femeninos). Por la magnitud que tiene la población de estudiantes de grado en la Udelar, adquiere relevancia pensar en términos absolutos: si bien los hogares monoparentales femeninos constituyen 3,5% del total de hogares de estudiantes, en términos absolutos son 1.274 mujeres las responsables principales de personas que requieren cuidados (teniendo en cuenta que 91% de los hogares monoparentales son femeninos entre estudiantes).

Porcentaje de referentes de cuidados en el hogar o fuera del hogar por tipo de hogar

Tipo de hogar	Cuida dentro	Cuida fuera	Cuida dentro y fuera del hogar	Total que cuida
Monoparental femenino	23,8%	6,2%	4,0%	34,0%
Monoparental masculino	17,9%	6,5%	2,3%	26,7%
No nuclear compuesto	0,5%	2,8%	0,1%	3,4%
No nuclear extendido	3,4%	3,3%	0,7%	7,4%
Nuclear con hijos	25,5%	5,7%	2,8%	34,0%
Nuclear sin hijos	1,1%	5,3%	0,3%	6,7%
Monoparental de padres	4,7%	4,1%	0,8%	9,6%
Nuclear de padres	3,3%	3,4%	0,5%	7,2%
Unipersonal	-	6,4%	-	6,4%
Total	5,2%	4,5%	0,7%	10,4%

Cuidados dentro del hogar

Demanda de cuidados dentro del hogar

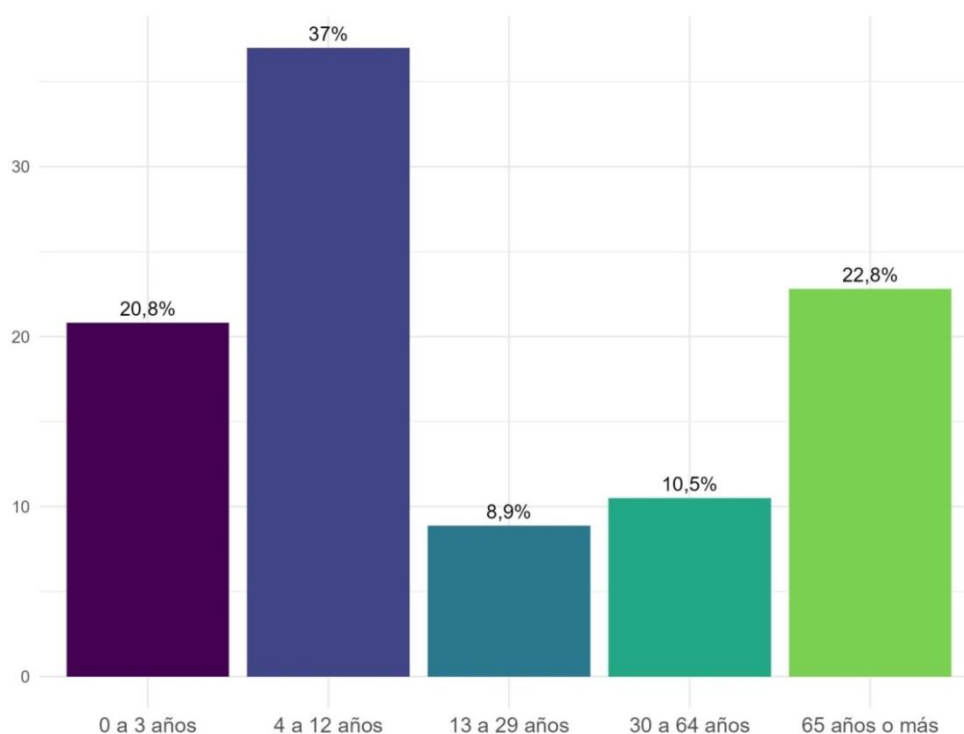
Del total de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes, más de la mitad (51%) son hijos/as, luego en orden de importancia aparecen padres/madres (14,3%), abuelos/as (13,8%) y hermanos/as (11,5%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes según relación de parentesco

Relación de parentesco	Porcentaje
Padres/Madres	14,3%
Cónyuge o pareja	1,2%
Cónyuge del padre y/o madre	0,2%
Hijos/as	51,0%
Hermanos/as	11,5%
Abuelos/as	13,8%
Suegros/as	0,7%
Otros/as familiares	5,4%
Otras personas no familiares	1,8%
Total	100%

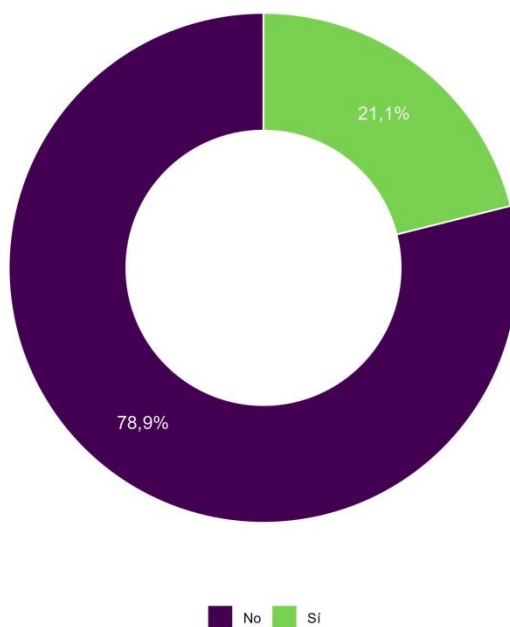
La mayor parte de las personas que demandan cuidados en los hogares de estudiantes tienen hasta 12 años (57,8%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes según tramos de edad



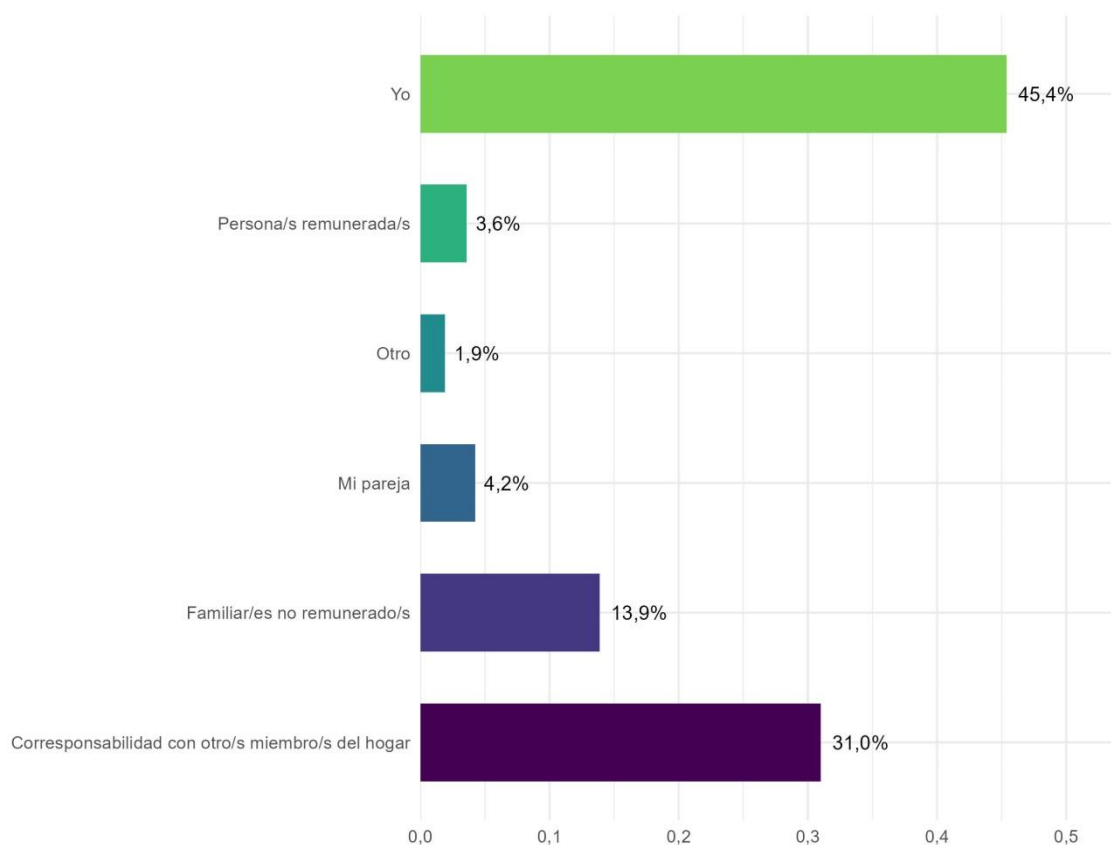
Existe un porcentaje importante de personas en situación de discapacidad (21,1%) entre quienes requieren cuidados en hogares de estudiantes.

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes según situación de discapacidad



Los/as estudiantes de grado son los principales referentes o corresponsables de cuidado del 76,4% de las personas que requieren cuidados en sus hogares.

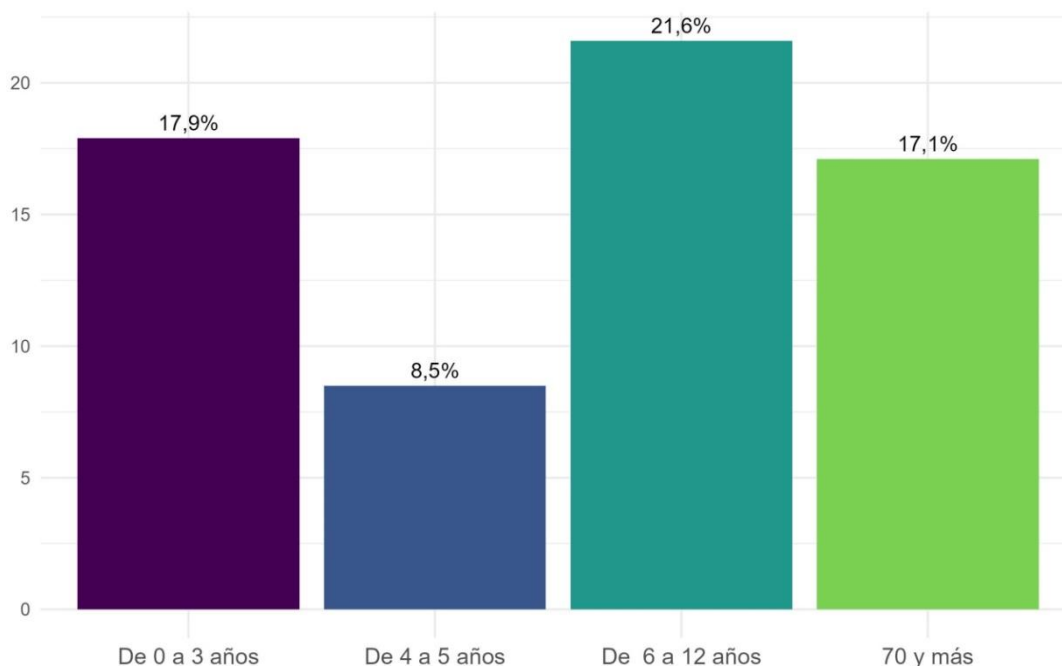
Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes según referente de cuidados



El 17,9% de los/as estudiantes que realizan tareas de cuidado conviven en sus hogares con al menos un niño/a de 0 a 3 años. Es un porcentaje considerable teniendo en cuenta que es una población que requiere alta demanda de cuidados en los hogares. También se destaca la convivencia con personas de 70 años y más que requieren ayudas para realizar tareas de la vida diaria: el 17,1% de los/as estudiantes que realizan tareas de cuidados conviven al menos con una persona de este tramo etario.

Por otro lado, el 18,2% de los/as estudiantes que cuidan dentro y/o fuera del hogar conviven con al menos una persona en situación de discapacidad.

Porcentaje de estudiantes que cuidan dentro y/o fuera del hogar que conviven en sus hogares con al menos una persona de cada población que requiere cuidados



En conformidad con lo que señala la literatura sobre cuidados, el perfil de los y las estudiantes que son referentes de cuidados dentro de sus hogares sigue las características más comunes identificadas: alta feminización (78,8% son mujeres) y se encuentran dentro del tramo de edad que corresponde a la etapa del ciclo de vida en que se tienen hijos/as menores a cargo (más de la mitad de los/as referentes tiene más de 30 años).

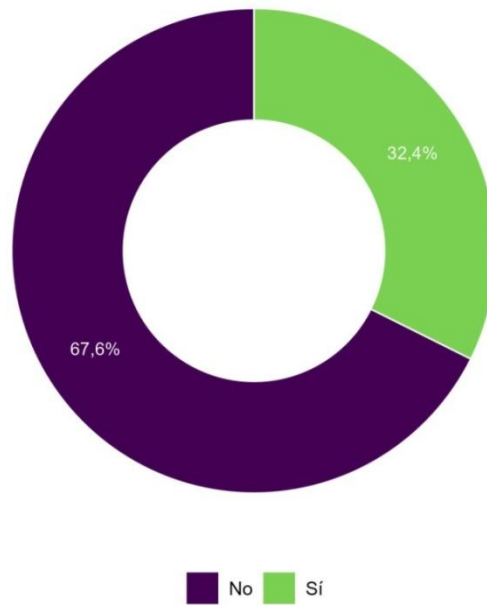
Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar

Solamente un tercio de los y las estudiantes que conviven con hijos/as de hasta 12 años utilizan servicios de cuidados fuera del hogar⁸. De ellos, el 48,2% reciben cuidados no remunerados⁹ y 59,9% reciben cuidados remunerados.

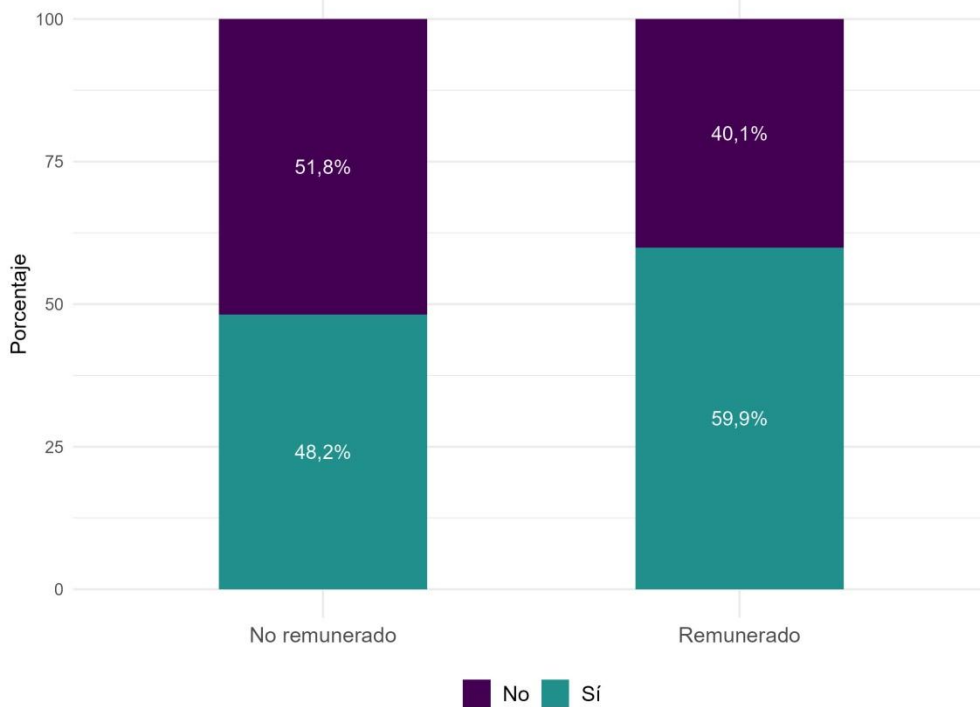
⁸ ¿Sus hijos/as de hasta 12 años reciben cuidados fuera del hogar (Incluye asistencia a centros de cuidado o cuidados por parte de personas remuneradas o no remuneradas fuera del hogar)?

⁹ Se consideran cuidados no remunerados por el hogar.

Porcentaje de estudiantes que conviven con hijos/as de hasta 12 años según utilización de servicios de cuidado fuera del hogar



Porcentaje de estudiantes que utilizan servicios de cuidado remunerados y no remunerados



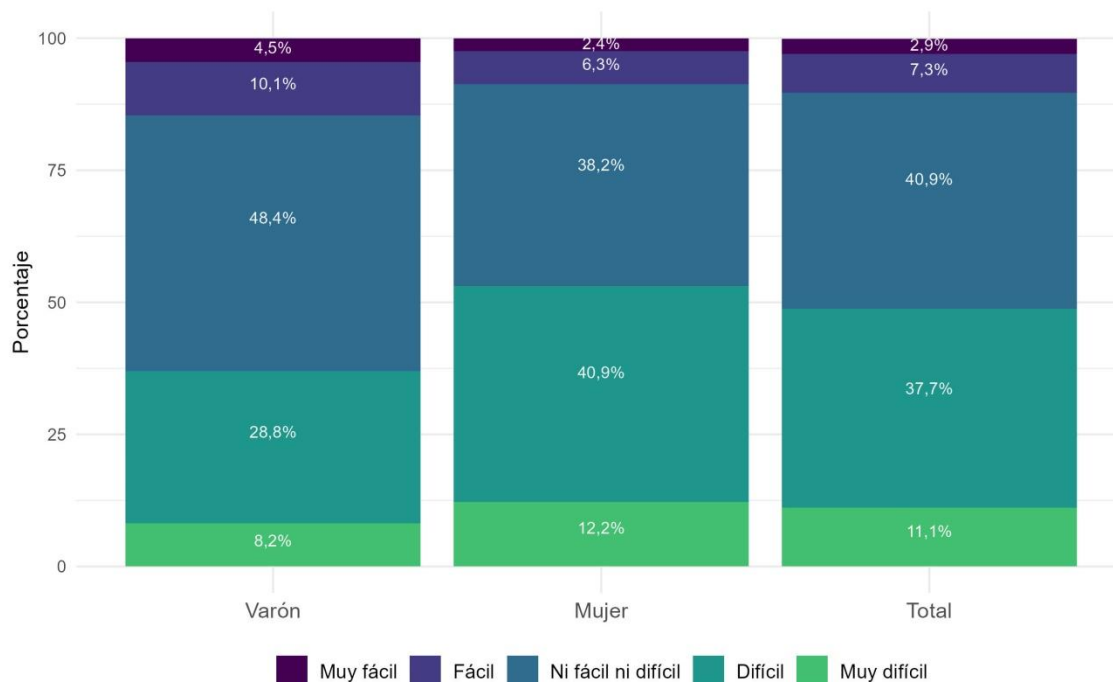
Nota: Pregunta de respuesta múltiple

Efectos de las tareas de cuidado sobre actividades de los/as estudiantes y conciliación

Entre los/as estudiantes de grado es mucho mayor el peso de las evaluaciones negativas (48,8%) que de las positivas (10,3%) en relación a la forma en que concilian sus actividades de estudio y de cuidados. A su vez, más del 40% de los/as estudiantes que cuidan dentro y/o fuera del hogar tienen una evaluación neutra.

Al analizar la forma en que se valora la conciliación de los/as estudiantes que realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar por sexo, en términos generales se observa que las mujeres realizan valoraciones más negativas que los varones. Las evaluaciones neutras de los varones superan en más de 10 puntos porcentuales a la de las mujeres (48,4% y 38,2% respectivamente). Por otra parte, las valoraciones negativas de las mujeres alcanzan el 53,1% mientras que en los varones son del 37%.

Porcentaje de estudiantes que realizan tareas de cuidado según conciliación estudio-cuidados, por sexo



Los/as estudiantes que realizan tareas de cuidado y reciben actualmente becas tienen valoraciones menos negativas que los que nunca recibieron becas o recibieron alguna vez: entre los/as que reciben becas 28,9% consideran la conciliación como “Muy difícil” o “Difícil”, y 54,3% tienen una valoración neutra. Es importante destacar que son pocos los/as estudiantes referentes de cuidado en sus hogares que reciben becas (en total son 503 estudiantes). Esto puede vincularse a la edad de los/as estudiantes que reciben becas¹⁰.

¹⁰ Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU): La edad máxima para aspirar por primera vez a la obtención de la beca es de 25 años para los/as estudiantes que ingresen a la Udelar, y de 27 años para estudiantes que la soliciten por primera vez pero que ya están cursando estudios universitarios. Fondo de solidaridad: 25 años para Ingresos y reingresos, 28 años para estudiantes que ya están cursando, y 32 años para renovaciones.

Porcentaje de estudiantes que realizan tareas de cuidado según conciliación estudio-cuidados por becas

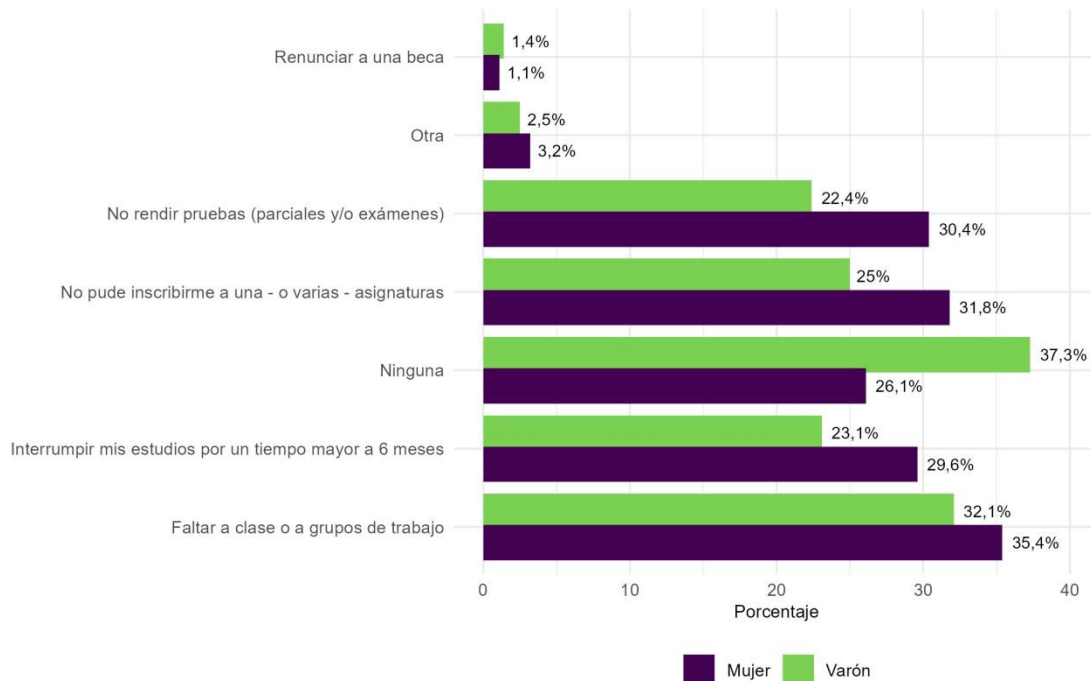
Conciliación estudio-cuidados	Sí, actualmente recibo	Sí, recibí anteriormente pero ya no tengo la beca	Nunca recibí beca
Muy fácil	4,4%	2,6%	2,9%
Fácil	12,5%	5,0%	7,4%
Ni fácil ni difícil	54,3%	36,8%	41,0%
Difícil	24,3%	41,5%	37,7%
Muy difícil	4,6%	14,1%	11,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: las preguntas de becas no son respondidas por la generación de ingreso a la Udelar 2024

De los/as estudiantes que realizan tareas de cuidado, los varones señalan menores efectos sobre sus actividades de estudio: 37,3% no tuvieron que realizar ninguna modificación, mientras que lo mismo sucede para 26,1% de las mujeres. En todas las modificaciones relevadas, las mujeres presentan mayores porcentajes de repuesta que los varones.

La mayor parte de las modificaciones tienen respuestas similares, en torno de 30%, con excepción de “renunciar a una beca” y “otras”, que son mencionadas por 1,2% y 3% de los/as estudiantes respectivamente. Las motivaciones que presentan mayores brechas por sexo son “interrumpir los estudios por un período de más de 6 meses”, “no rendir pruebas y/o exámenes” y “no pude inscribirme a una o varias asignaturas”, siempre con mayores niveles de respuesta por parte de las mujeres.

Porcentaje de estudiantes que realizan tareas de cuidados según modificaciones realizadas en sus actividades, por sexo



Nota: Pregunta de respuesta múltiple

Hay diferencias relevantes si se analizan las modificaciones de forma comparativa para aquellos/as que reciben actualmente becas, los/as que recibieron alguna vez o nunca recibieron. Se observa que casi la mitad de los/as estudiantes que reciben actualmente becas que realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera de su hogar (49,9%) no precisaron hacer ninguna modificación en sus actividades de estudio. Además, en casi todas las modificaciones relevadas presentan menores porcentajes de respuesta, a excepción de la opción “falta a clases o grupos de trabajo”.

Porcentaje de estudiantes que realizan tareas de cuidado según modificaciones realizadas en sus actividades, por tenencia de al menos una beca¹¹

Modificaciones	Nunca recibí beca	Sí, recibí anteriormente pero ya no tengo la beca	Sí, recibo actualmente	Total
Ninguna	28,6%	25,8%	49,9%	29,0%
No pude inscribirme a una o varias asignaturas	30,7%	29,9%	16,5%	30,0%
Faltar a clase o a grupos de trabajo	34,4%	34,0%	39,1%	34,5%
Interrumpir mis estudios por un tiempo mayor a 6 meses	28,0%	33,4%	4,5%	27,9%
No rendir pruebas, parciales y/o exámenes.	28,0%	33,1%	14,8%	28,3%
Renunciar a una beca	0,5%	4,8%	0,5%	1,2%
Otra	3,2%	2,2%	2,6%	3,0%

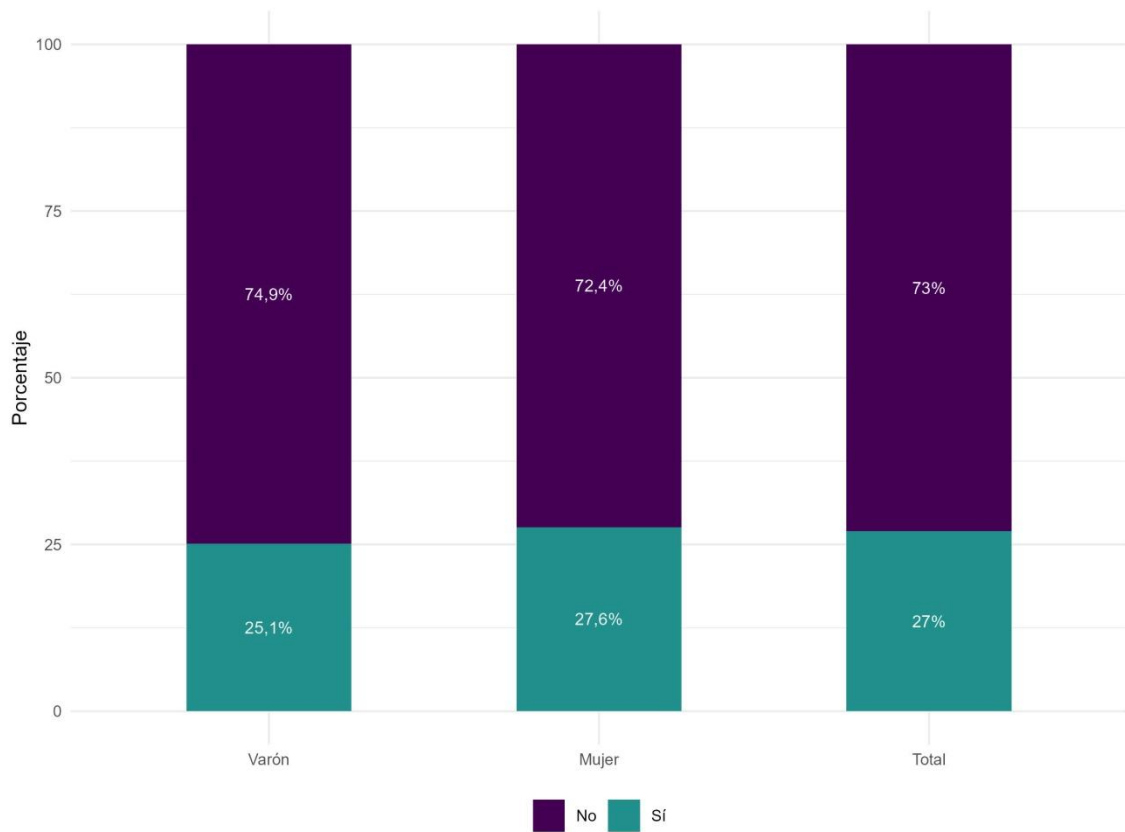
Nota: las preguntas de becas no son respondidas por la generación de ingreso a la Udelar 2024

Conocimiento y utilización de espacios de recreación de la Udelar

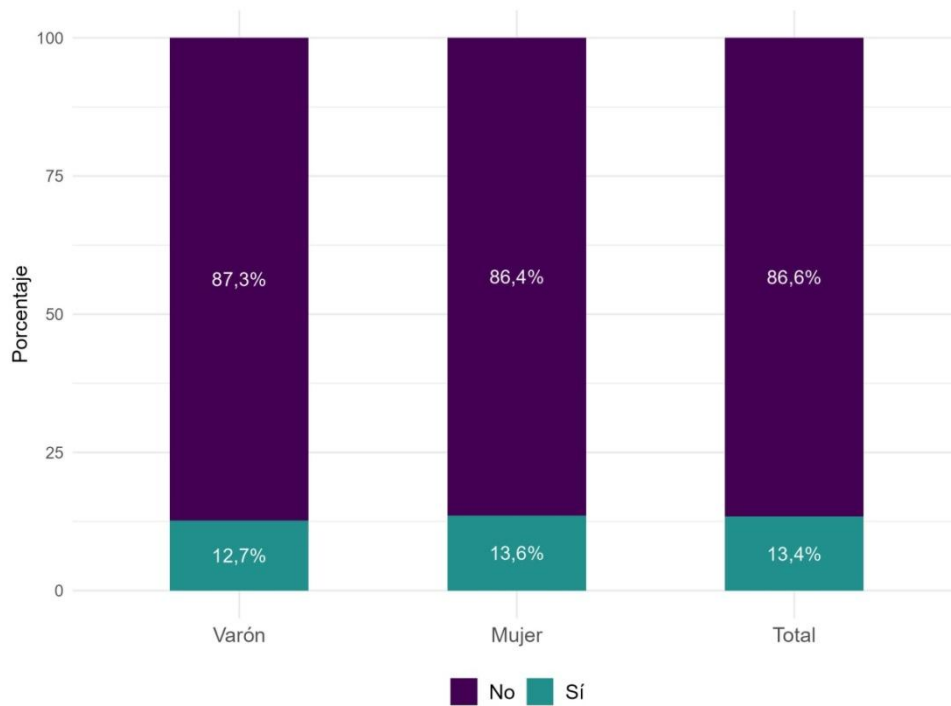
Una información importante relevada para las distintas poblaciones Udelar es el nivel de conocimiento de dispositivos de cuidado disponibles actualmente para sus integrantes. La gran mayoría de los/as estudiantes (73%) no conoce los espacios de recreación y cuidados que se ofrecen en la Udelar y un bajísimo porcentaje los utilizó durante el año 2024: de los/as estudiantes que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años, solamente el 27% conoce los espacios, y el 13,4% los utilizó durante el año 2024.

¹¹ Se considera la obtención de becas a nivel de cada estudiante (no por carrera) estableciendo el siguiente orden: 1-Sí, recibo actualmente, 2-Sí, recibí anteriormente pero ya no tengo la beca, 3-Nunca recibí beca.

Conocimiento de espacios de cuidado en la Udelar de estudiantes que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años por sexo



Utilización de espacios de cuidado en la Udelar de estudiantes que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años y conocen los espacios de cuidado



Estudiantes de posgrado

Cuidado dentro y/o fuera del hogar

Entre los/as estudiantes de posgrado, también se verifica que las mujeres cuidan más que los varones, diferencia que se intensifica cuando comparamos varones y mujeres con hijos/as. El ámbito donde esta brecha es más amplia es al interior del hogar, mientras que fuera del hogar las diferencias por sexo son menores.

Porcentaje de estudiantes de posgrado referentes de cuidados en el hogar o que realizan cuidados fuera del hogar, por sexo y tenencia de hijos/as

Sexo y tenencia de hijos	Cuida dentro	Cuida fuera	Cuida dentro y fuera del hogar	Total que cuida
Varones con hijos	20,0%	5,6%	2,5%	28,1%
Mujeres con hijos	31,9%	6,5%	3,6%	42,0%
Varones sin hijos	0,9%	4,4%	0,2%	5,5%
Mujeres sin hijos	1,3%	5,2%	0,1%	6,6%
Total	9,6%	5,3%	1,1%	16,1%

La población que realiza más tareas de cuidados dentro del hogar es la de 35 años de edad o más, mientras que los cuidados fuera del hogar ocurren con mayor frecuencia entre los/as estudiantes de posgrado de 40 años o más. El 26,9% de los/as estudiantes de este grupo etario realizan tareas de cuidados, mientras que entre los/as menores de 30 este porcentaje desciende a 4,5%.

Porcentaje de referentes de cuidados en el hogar o que realizan tareas de cuidados fuera del hogar por tramos de edad

Edad en tramos	Cuida dentro	Cuida fuera	Cuida dentro y fuera del hogar	Total que cuida
Menos de 30 años	1,7%	2,7%	0,1%	4,5%
De 30 a 34 años	7,1%	3,9%	0,6%	11,7%
De 35 a 39 años	15,8%	5,8%	1,9%	23,5%
40 años o más	15,7%	9,1%	2,1%	26,9%
Total	9,6%	5,3%	1,1%	16,1%

En los hogares nucleares con hijos/as encontramos el mayor porcentaje de estudiantes que realizan tareas de cuidados dentro del hogar, seguidos de los hogares monoparentales femeninos y masculinos. Estos tres tipos de hogares tienen en común la presencia de hijos/as.

Porcentaje de referentes de cuidados en el hogar que realizan tareas de cuidado fuera del hogar, por tipo de hogar

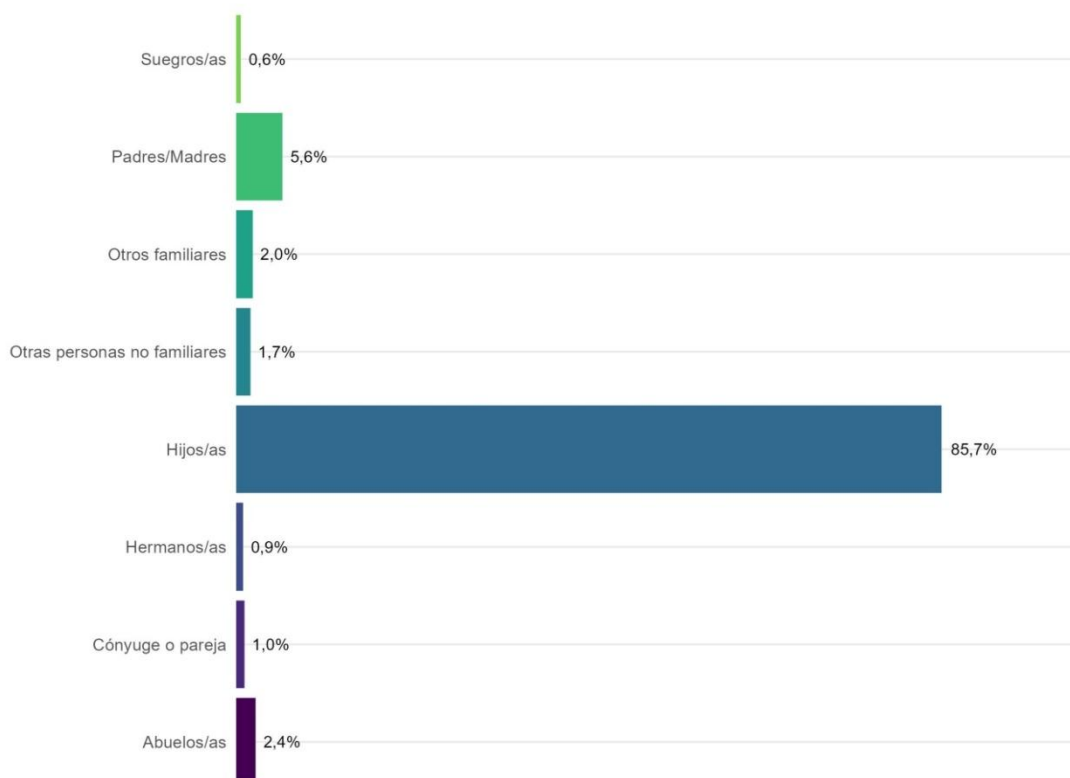
Tipo de hogar	Cuida dentro	Cuida fuera	Cuida dentro y fuera del hogar	Total que cuida
Monoparental femenino	28,9%	5,8%	5,3%	40,0%
Monoparental masculino	26,9%	6,0%	6,0%	38,9%
No nuclear compuesto	1,3%	3,4%	0,0%	43,6%
No nuclear extendido	2,6%	3,0%	0,0%	5,6%
Nuclear con hijos	31,0%	5,4%	3,1%	39,5%
Nuclear sin hijos	0,5%	5,9%	0,1%	6,5%
Monoparental de padres	8,2%	4,5%	0,6%	13,3%
Nuclear de padres	3,0%	1,7%	0,8%	5,5%
Unipersonal	0,0%	5,9%	0,0%	5,9%
Total	9,6%	5,3%	1,1%	16,1%

Cuidados dentro del hogar

Demanda de cuidados dentro del hogar

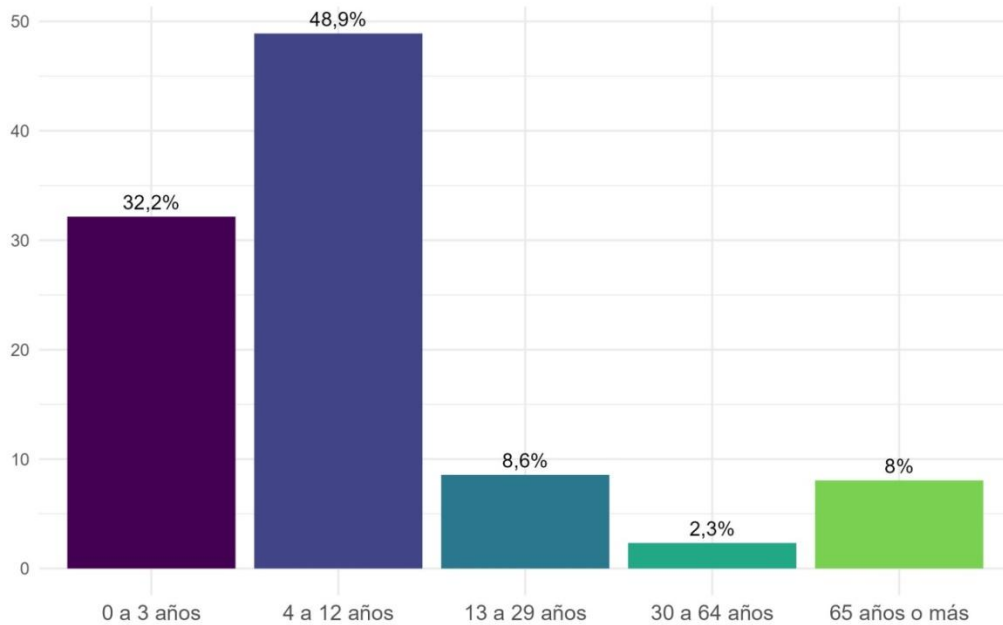
El gráfico que sigue confirma lo que acabamos de ver, dado que las personas que requieren cuidados en los hogares de los y las estudiantes de posgrado son principalmente hijos/as de éstos (85,7%). En segundo lugar se encuentran los padres o madres (5,6%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes de posgrado según relación de parentesco



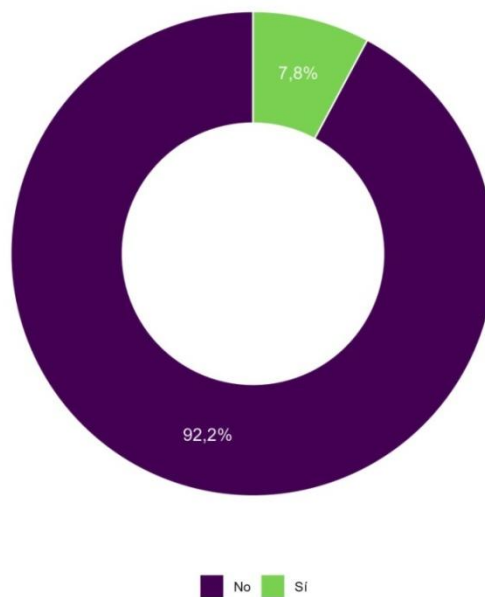
Más del 80% de las personas que requieren cuidados en el hogar tienen hasta 12 años, encontrándose principalmente en el tramo de 4 a 12 años de edad. El porcentaje disminuye para los dos siguientes tramos de edad para volver a subir en el último (65 años o más).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes de posgrado según tramos de edad



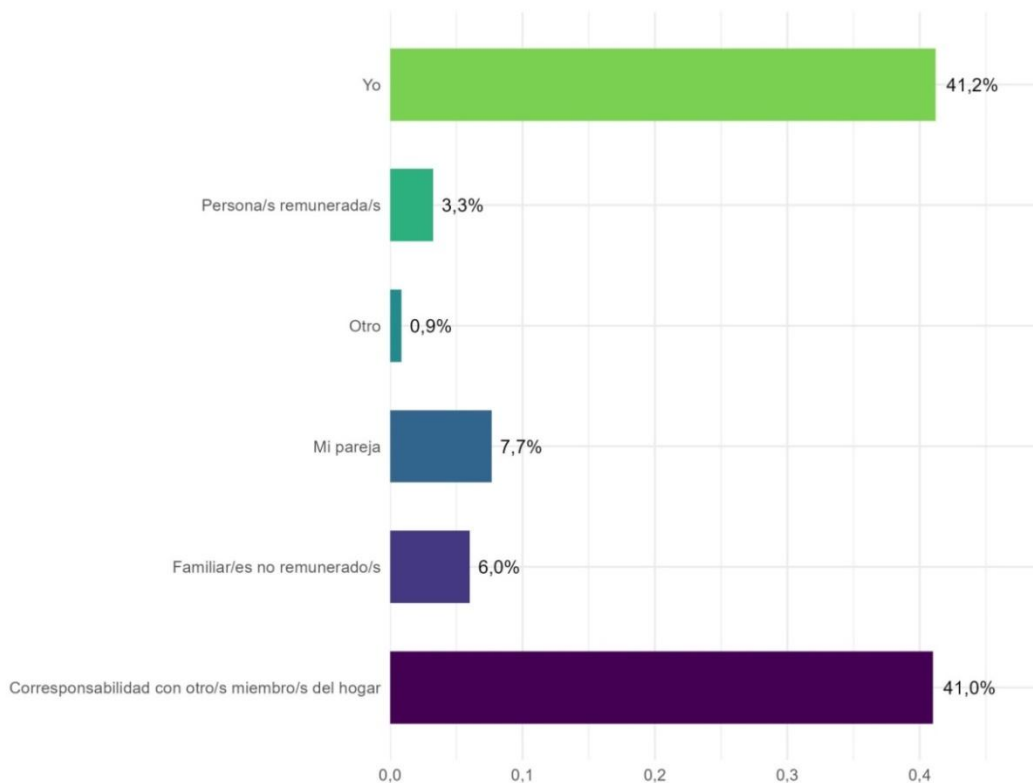
El 7,8% de las personas que requieren cuidados en el hogar se encuentran en situación de discapacidad.

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes según situación de discapacidad



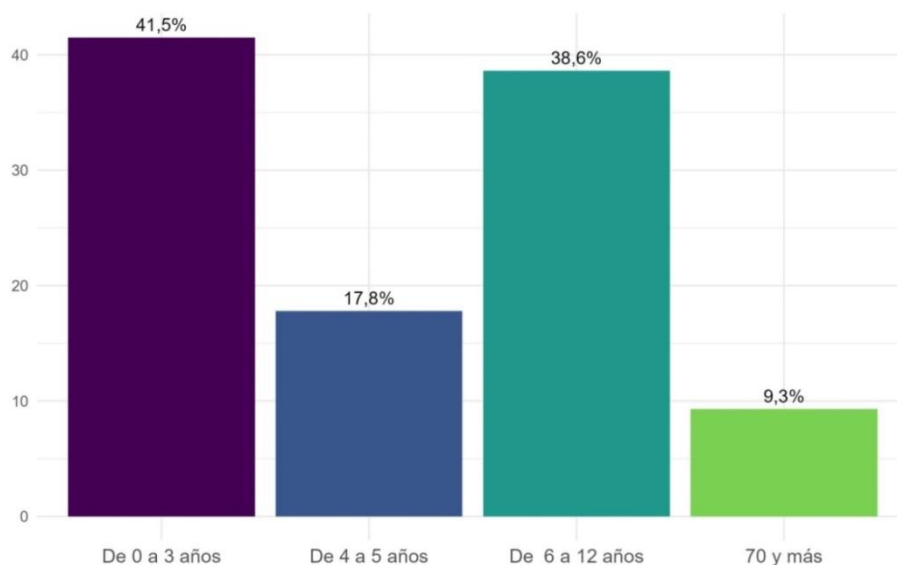
Más del 80% de los y las estudiantes de posgrado que realizan tareas de cuidado dentro del hogar son los/as principales referentes o corresponsables en las tareas de cuidado, distribuyéndose en partes iguales. Dentro del porcentaje restante los/as principales cuidadores son la pareja (7,7%) y un/a familiar no remunerado (6%). Las personas no remuneradas u otras personas son las menos frecuentes.

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de estudiantes de posgrado según referente de cuidados



De los/as estudiantes de posgrado que realizan tareas de cuidado, el 41,5% convive con niños/as de 0 a 3 años y 38,6% con niños/as de 6 a 12 años. Menos del 10% convive con personas de 70 años o más que requieren cuidados.

Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar que conviven en sus hogares con al menos una persona de cada población



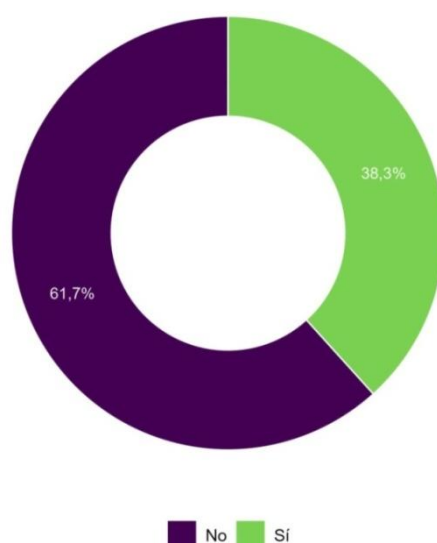
Por otra parte, el 10,2% de los/as estudiantes de posgrado convive con al menos una persona en situación de discapacidad que requiere cuidados.

También en la población de estudiantes de posgrado que son referentes de cuidados dentro del hogar los varones son minoría: conforman menos de la cuarta parte de los/as responsables o corresponsables por las tareas de cuidado (23,5%). Por otro lado, más del 75% de los/as estudiantes de posgrado que son referentes de cuidados tienen 35 años o más.

Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar

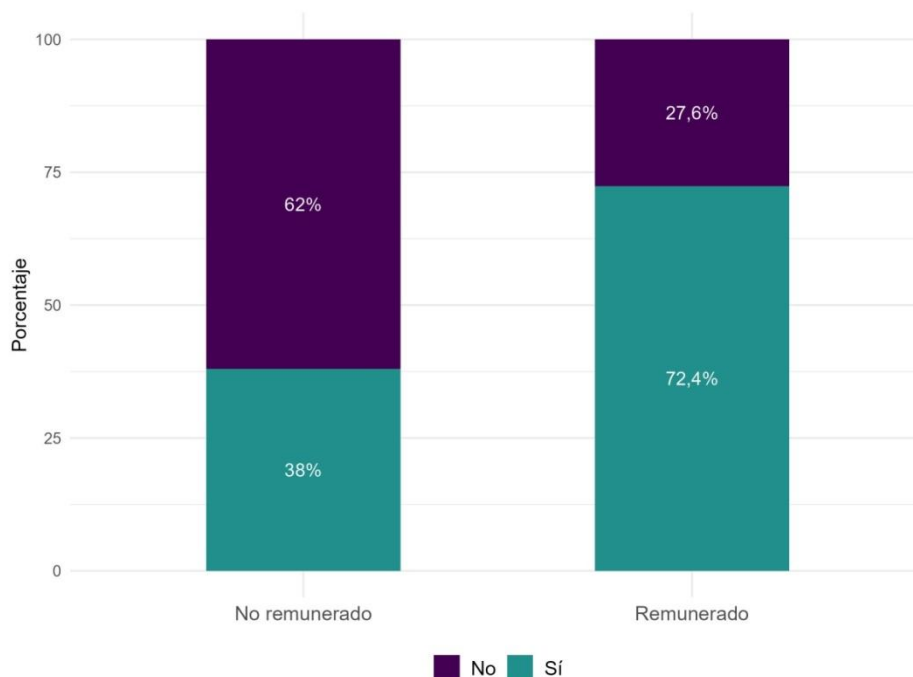
Poco menos del 40% de los/as hijos/as de estudiantes de posgrado de hasta 12 años reciben cuidados fuera del hogar.

Porcentaje de estudiantes de posgrado según cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar



Si analizamos el tipo de cuidados que reciben estos menores, los servicios de cuidados remunerados son los más frecuentes con el 72,4%, y los cuidados no remunerados alcanzan el 38,0%.

Porcentaje de estudiantes de posgrado que utilizan servicios de cuidado remunerados y no remunerados

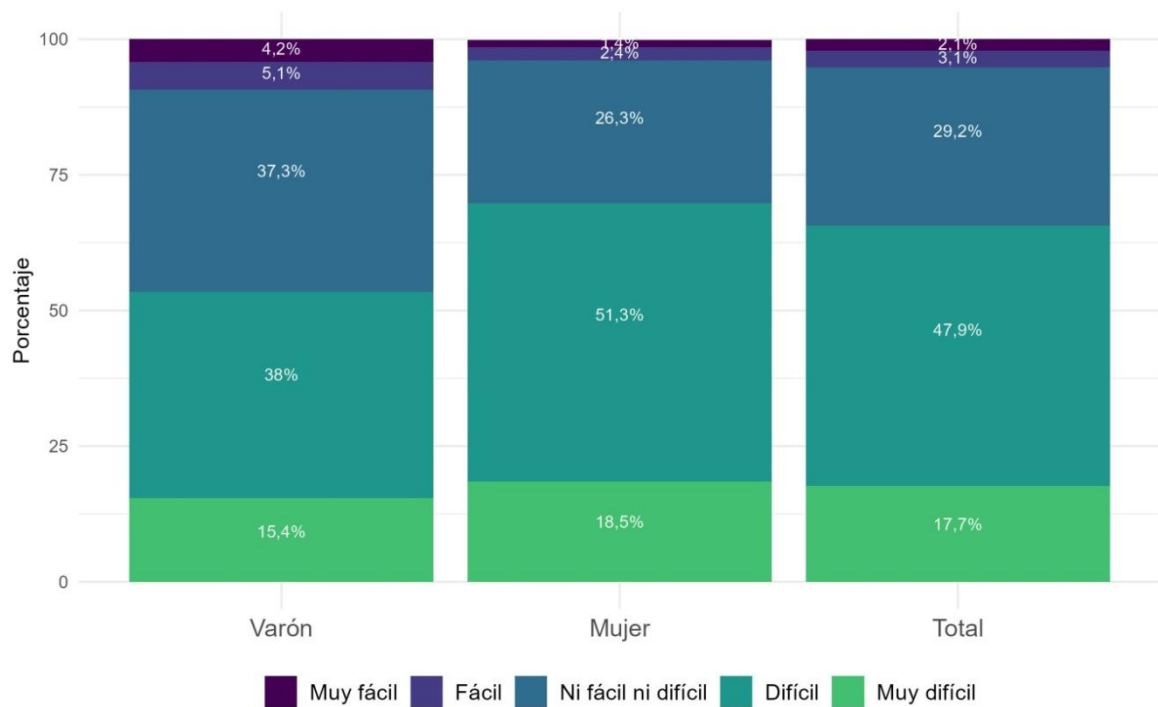


Nota: Pregunta de respuesta múltiple

Efectos de las tareas de cuidado sobre actividades de los/as estudiantes de posgrado y conciliación

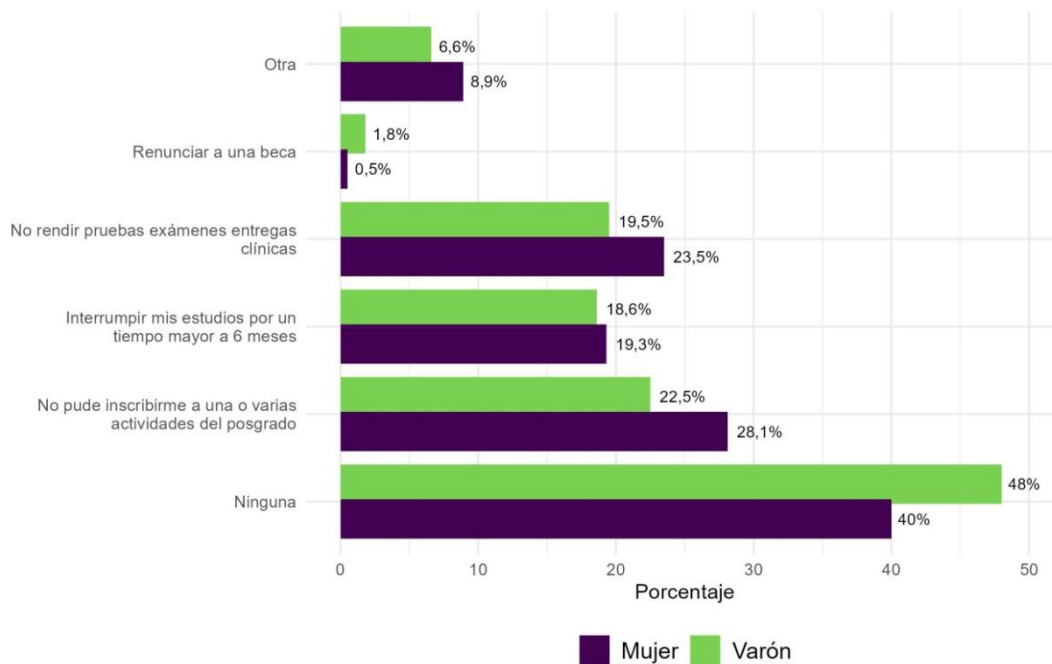
Al 65,6% de los y las estudiantes que realizan tareas de cuidados tanto dentro como fuera del hogar les resulta “Difícil” o “Muy difícil” la conciliación entre estas tareas y los estudios de posgrado. Solamente a un 5,2% de los/as estudiantes de posgrado les resulta fácil conciliar las actividades de estudio y de cuidados. Las mujeres presentan valoraciones más negativas que los varones: 69,8% consideran la conciliación como “Muy difícil” o “difícil”, frente a 53,4% de los varones.

Porcentaje de estudiantes de posgrado según conciliación de tareas de estudios y cuidados, por sexo



El 42,1% de los/as estudiantes de posgrado que son referentes de cuidados no tuvieron que hacer modificaciones en sus estudios para conciliar tareas de cuidados y actividades de estudio: 40% las mujeres y 48% los varones. Por su parte, dentro de las modificaciones que debieron hacer, la más frecuente es no inscribirse a una o varias actividades de posgrado. En todas las modificaciones, a excepción de renunciar a una beca, las mujeres siempre superan a los varones.

Porcentaje de estudiantes según modificaciones en los estudios de posgrado por sexo

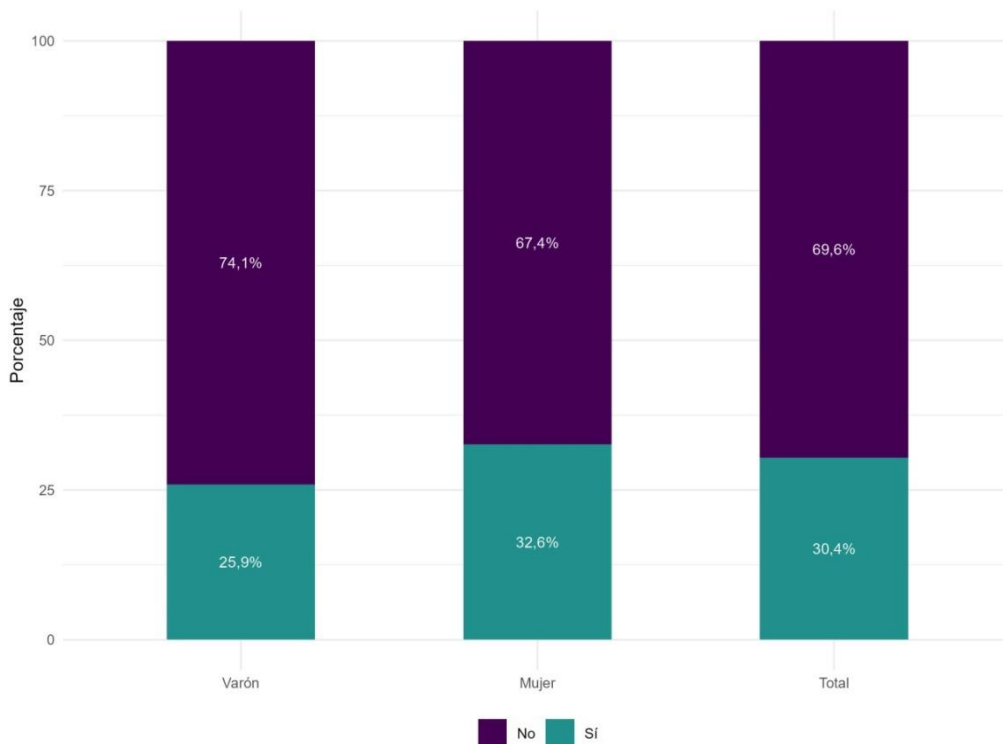


Nota: Pregunta de respuesta múltiple

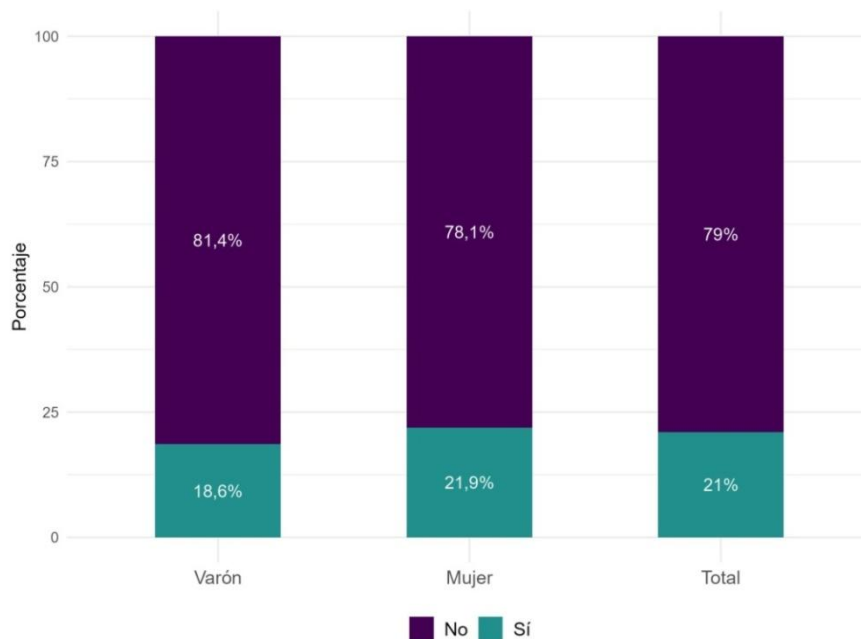
Conocimiento y utilización de espacios de cuidado de la Udelar

Es bajo el nivel de conocimiento de los/as estudiantes de posgrado sobre los espacios de recreación y cuidados de la Udelar: solamente un 30,4% de los/as estudiantes que conviven con hijos/as de hasta 12 años los conocen. De ellos, el 21% ha utilizado estos espacios.

Porcentaje de estudiantes de posgrado que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años según conocimiento de espacios de recreación y cuidados de la Udelar, por sexo

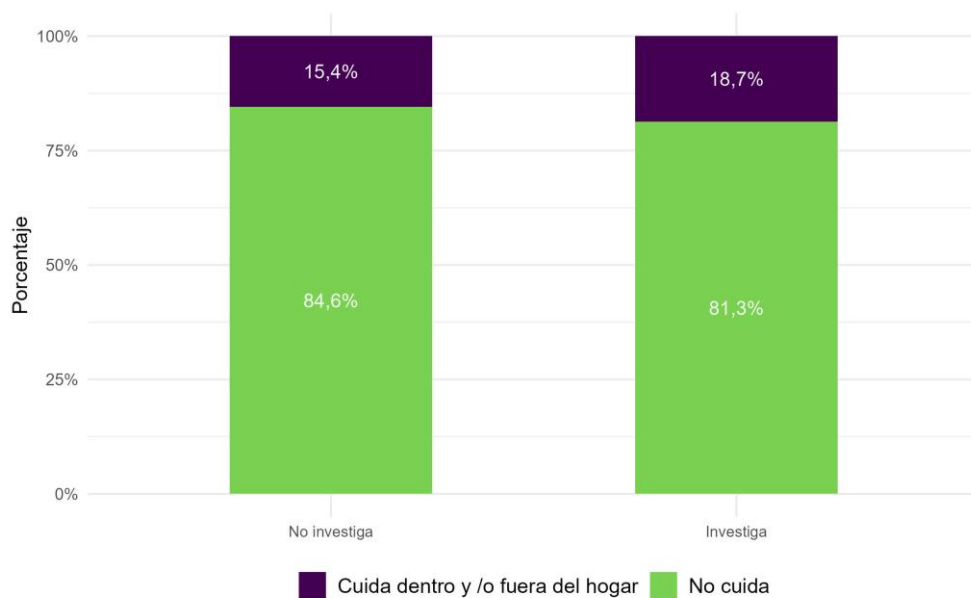


Porcentaje de estudiantes que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años según utilización de espacios de cuidado, por sexo



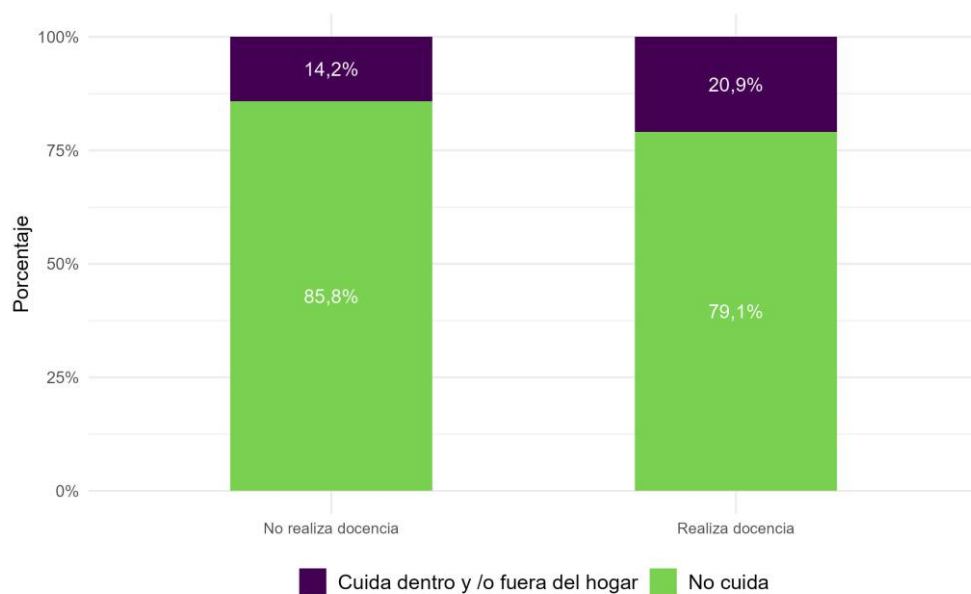
El 20,3% de los/as estudiantes de posgrado se desempeña como investigador/a en alguna institución. El gráfico muestra que quienes investigan cuidan con un poco más de frecuencia que los que no lo hacen.

Porcentaje de estudiantes de posgrado por realización de investigación según cuidados dentro y/o fuera del hogar



El 27,6% de los/as estudiantes de posgrado realiza actividades de docencia en alguna institución. Estos asumen responsabilidades de cuidados con mayor frecuencia que los que no son docentes.

Porcentaje de estudiantes de posgrado por realización de tareas de docencia según cuidados dentro y/o fuera del hogar



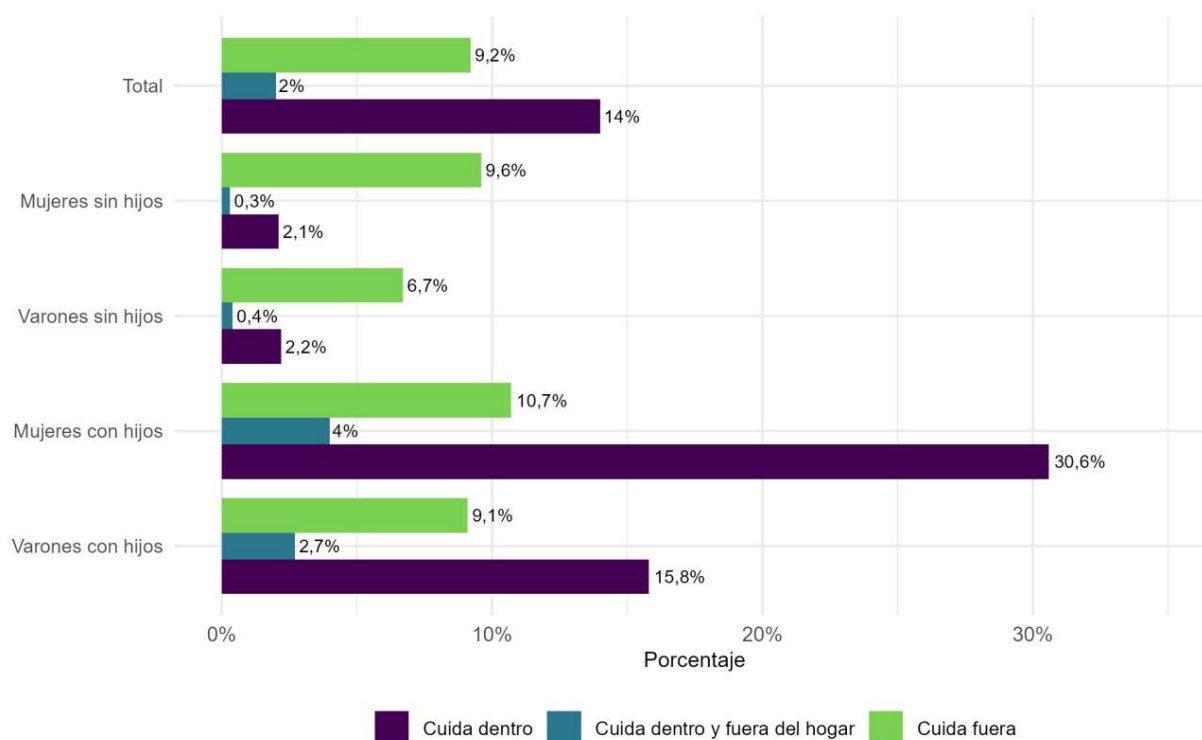
Docentes

Cuidado dentro y/o fuera del hogar

El 25,2% de los y las docentes realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar. Al igual que para los/as estudiantes, se registran para esta población diferencias considerables si se tiene en cuenta la combinación de sexo y tenencia de hijos/as. Si se comparan los varones y mujeres sin hijos/as casi no hay diferencias en los porcentajes que realizan tareas de cuidado. Sin embargo, al comparar las tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar de varones con hijos/as y mujeres con hijos/as se constata una diferencia de casi 18 puntos porcentuales.

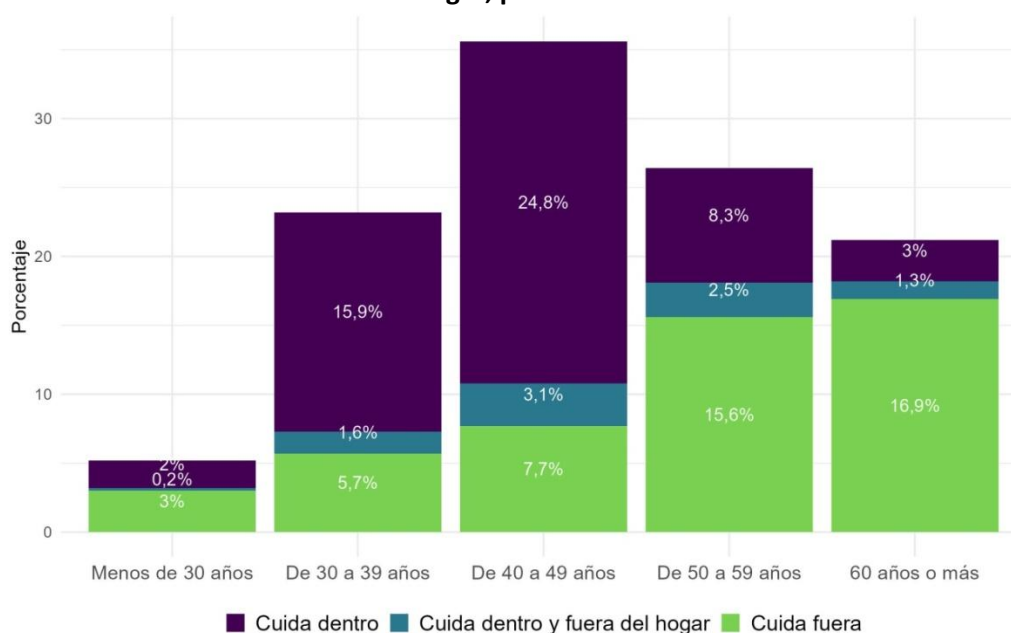
Las divergencias se dan principalmente en el cuidado dentro del hogar, realizado por 18,5% de los varones y por 34,6% de las mujeres. Esto se atenúa un poco si se tiene en cuenta, como veremos más adelante, que es en el segmento de docentes donde se verifican mayores niveles de corresponsabilidad en los cuidados. El cuidado fuera del hogar presenta menos diferencias por sexo y número de hijos/as que el cuidado dentro del hogar.

Porcentaje de estudiantes referentes de cuidados en el hogar o que realizan tareas de cuidados fuera del hogar por sexo y tenencia de hijos/as



Si se analiza la realización de tareas de cuidado por tramos de edad de los/as docentes, los niveles más altos se detectan en el tramo de 40 a 49 años y en el de 50 a 59 años (35,6% y 26,4% respectivamente). Los/as de 50 a 59 años muestran mayores niveles de cuidado si se considera solamente el cuidado a personas fuera del hogar: 18,1% frente a 10,8% en el tramo de 40 a 49 años y 7,3% de 30 a 39 años.

Porcentaje de docentes referentes de cuidados en el hogar o que realizan tareas de cuidado fuera del hogar, por tramos de edad



Los hogares nucleares con hijos/as y los monoparentales femeninos son los que registran mayores niveles de realización de tareas de cuidado (39,8% y 41,7% respectivamente) si se suma el cuidado dentro y/o fuera del hogar. En los hogares nucleares con hijos/as es donde encontramos los mayores porcentajes de cuidado dentro del hogar (28,7%), similar a los hogares monoparentales femeninos (27,1%). Por su parte, en los hogares unipersonales encontramos los porcentajes más altos de cuidados fuera del hogar (12,7%).

Porcentaje de docentes referentes de cuidados en el hogar o que realizan tareas de cuidado fuera del hogar, por tipo de hogar

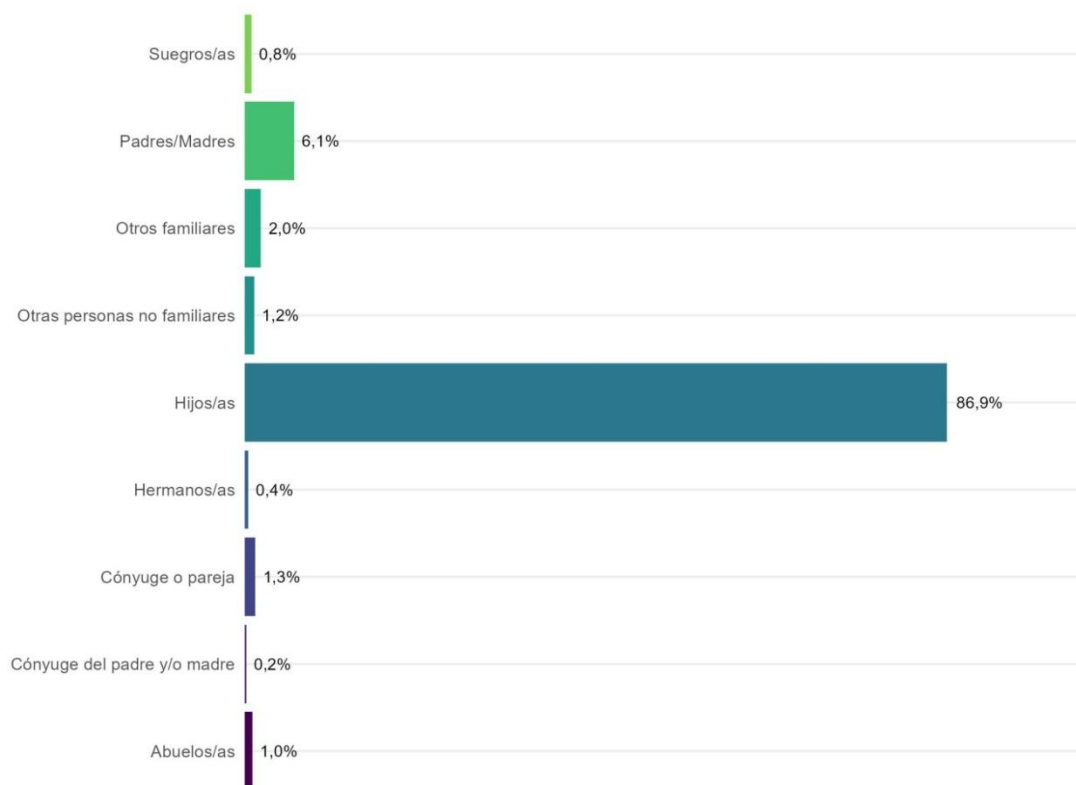
Tipo de hogar	Cuida dentro	Cuida fuera	Cuida dentro y fuera del hogar	Total que cuida
Monoparental femenino	27,1%	9,6%	5,0%	41,7%
Monoparental masculino	22,3%	11,4%	3,4%	37,1%
No nuclear compuesto	0,4%	8,4%	0,0%	8,8%
No nuclear extendido	2,8%	5,0%	1,1%	8,9%
Nuclear con hijos/as	28,7%	7,3%	3,8%	39,8%
Nuclear sin hijos/as	1,1%	11,0%	0,5%	12,6%
Monoparental de padres	18,7%	2,6%	1,6%	22,9%
Nuclear de padres	6,4%	4,2%	0,3%	10,9%
Unipersonal	0,0%	12,7%	0,0%	12,7%
Total	14,0%	9,2%	2,0%	25,2%

Cuidados dentro del hogar

Demanda de cuidados dentro del hogar

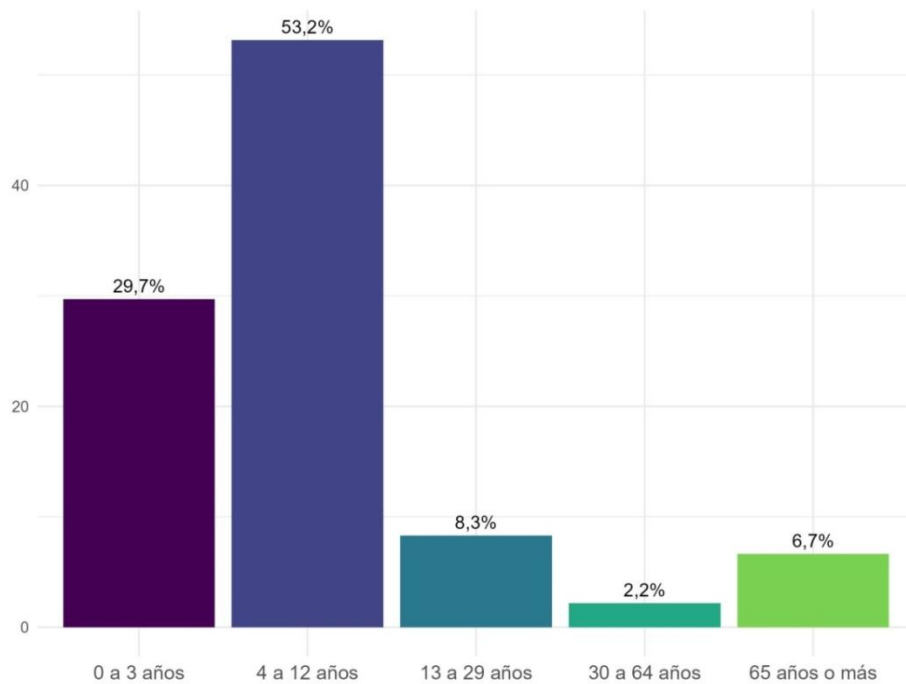
La amplia mayoría de las personas que requieren cuidados en los hogares de docentes son hijos/as (86,9%), seguidos/as de padres/madres (6,1%) y otros familiares (2%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados según relación de parentesco con docentes



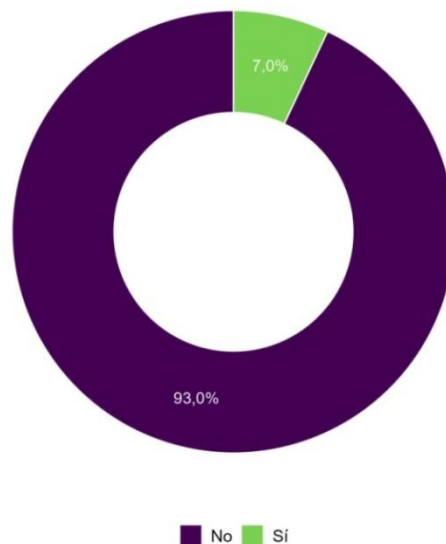
Por ser en su mayoría hijos/as, los tramos de edad más comunes de las personas que requieren cuidados en hogares de docentes son: de 0 a 3 años (29,7%) y de 4 a 12 años (53,2%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de docentes según tramos de edad



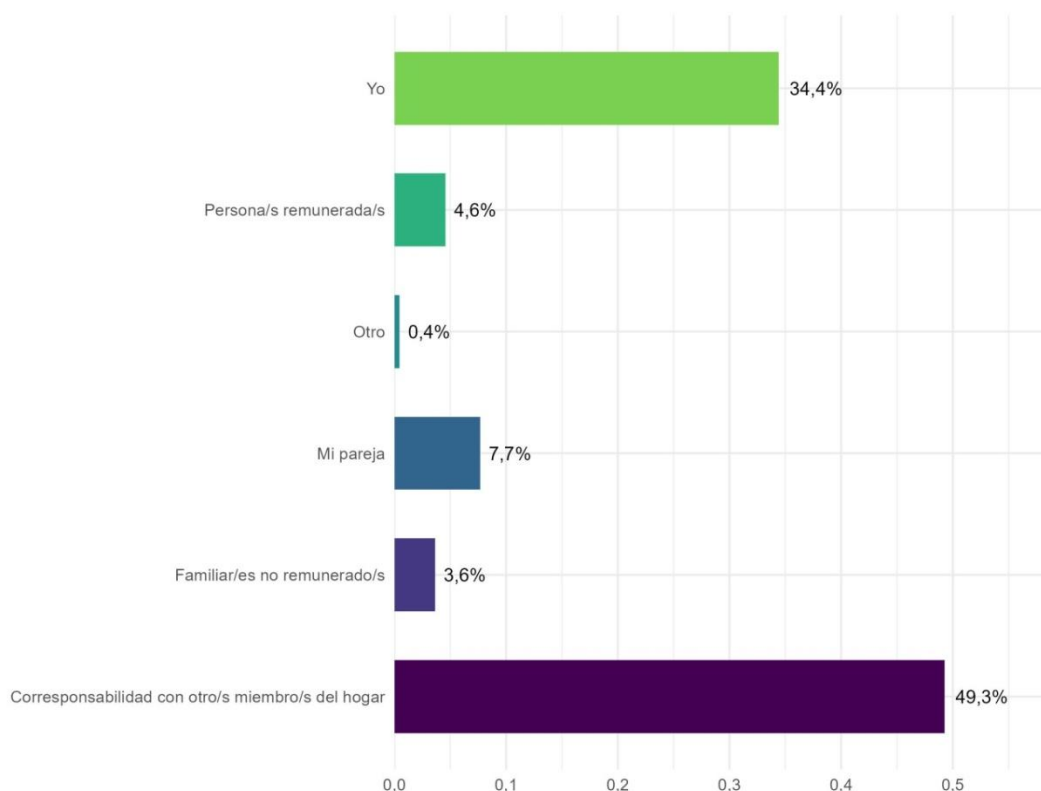
Por otro lado, un 7% de las personas que requieren cuidados en el hogar se encuentran en situación de discapacidad.

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de docentes según situación de discapacidad



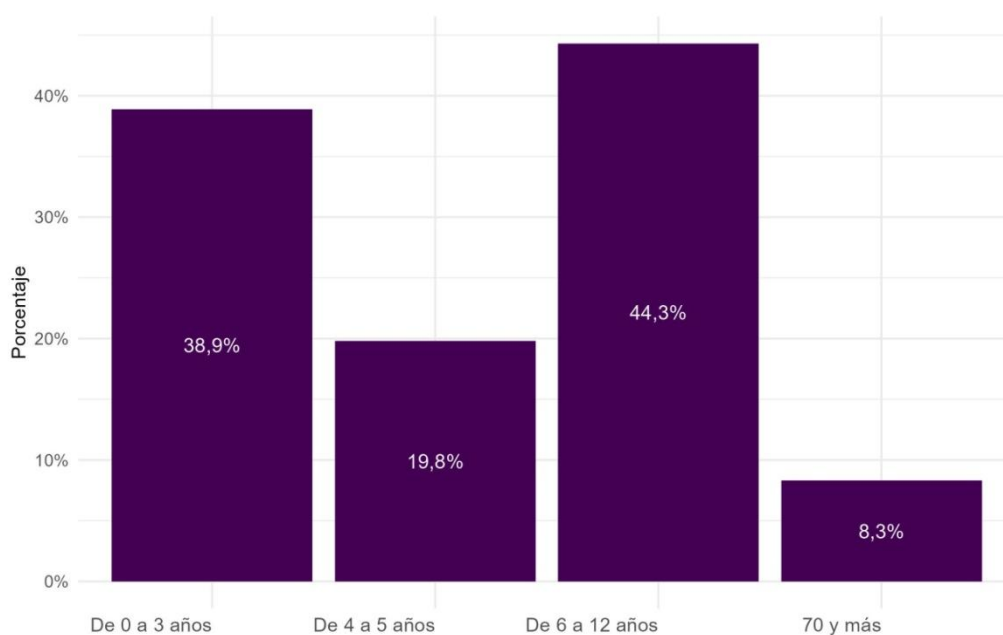
Casi la mitad de las personas que requieren cuidados en hogares de docentes (49,3%) reciben cuidados por parte del/la docente de forma compartida con otro/s miembro/s del hogar. En segundo lugar, el/la principal referente de cuidados es el/la docente de forma individual (34,4%), y en tercer lugar solamente la pareja (7,7%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de docentes según principal referente de cuidados



De los/as docentes que realizan tareas de cuidados, el 38,9% convive con al menos un niño/a de 0 a 3 años y el 44,3% con niños/as de 6 a 12 años que requiere cuidados. Estos datos evidencian el alto porcentaje de docentes que tienen en sus hogares niños y niñas del segmento de primera infancia, el cual representa una alta demanda de cuidados.

Porcentaje de docentes que realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar que conviven en sus hogares con al menos una persona de cada población que requiere cuidados



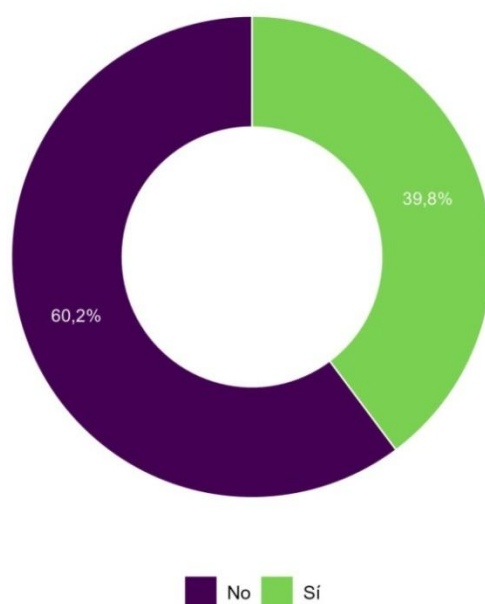
El 10% de los/as docentes que realizan tareas de cuidado conviven con personas en situación de discapacidad que requieren cuidados.

El perfil de los/as referentes de cuidado en el segmento de docentes muestra un predominio de las mujeres en este rol (68,1%), aunque en un porcentaje más bajo que en los/as estudiantes de grado y posgrado. Además, en términos de edades, la mayor parte de los/as docentes tienen 40 años o más (66,2%).

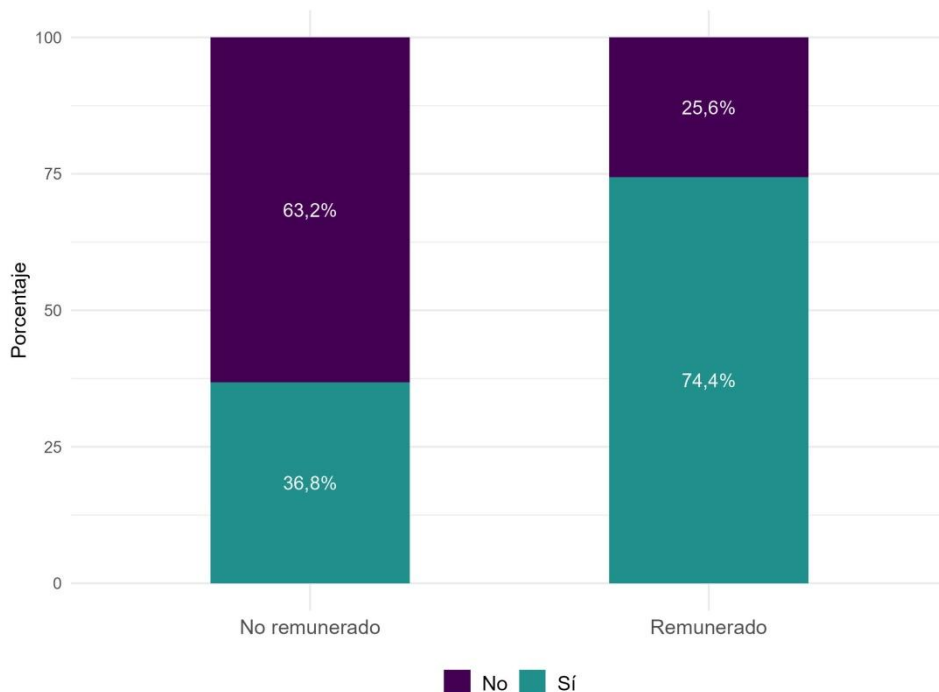
Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar

Casi el 40% de los/as hijos/as de hasta 12 años de los/as docentes recibe cuidados fuera del hogar. Una parte considerable paga por los servicios de cuidado que recibe (74,4%), y un porcentaje menor recibe cuidados no remunerados por el hogar (36,8%). Es la población que más hace uso de servicios de cuidado remunerados fuera del hogar.

Porcentaje de docentes según cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar



Porcentaje de docentes que utilizan servicios de cuidado remunerados y no remunerados



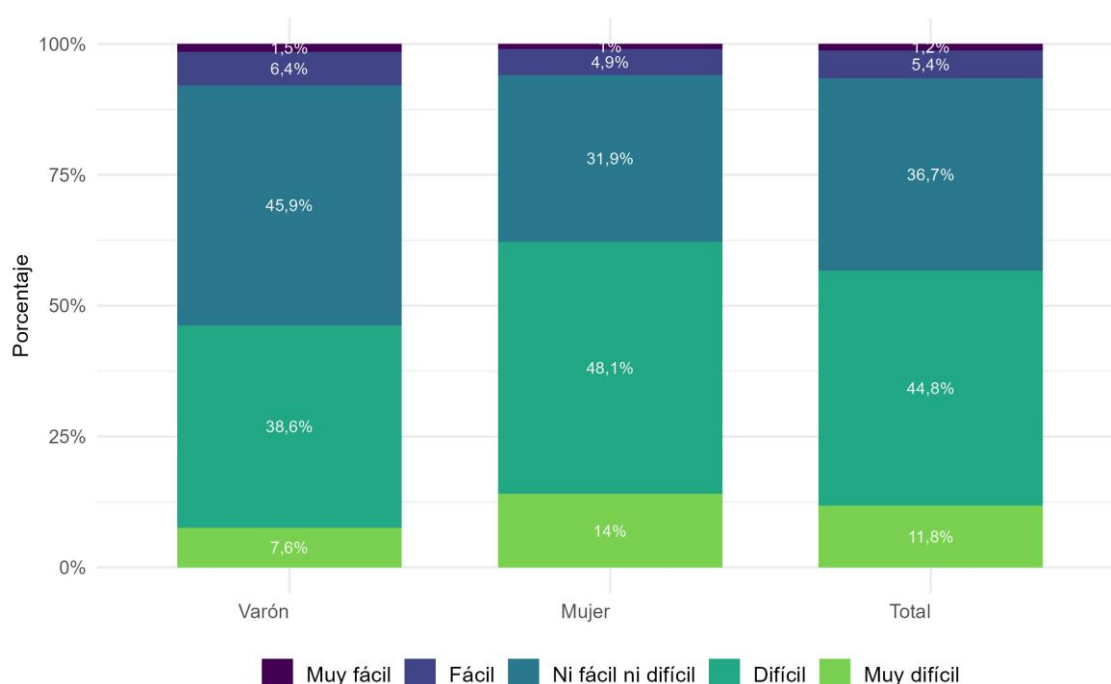
Nota: Pregunta de respuesta múltiple

Efectos de las tareas de cuidado sobre las actividades de los/as docentes y conciliación

Las valoraciones de los/as docentes sobre la conciliación entre cuidados y la tarea docente son bastante negativas: 56,6% considera la conciliación como “Muy difícil” o “Difícil”. Además, una parte importante (36,7%) tiene una valoración neutra.

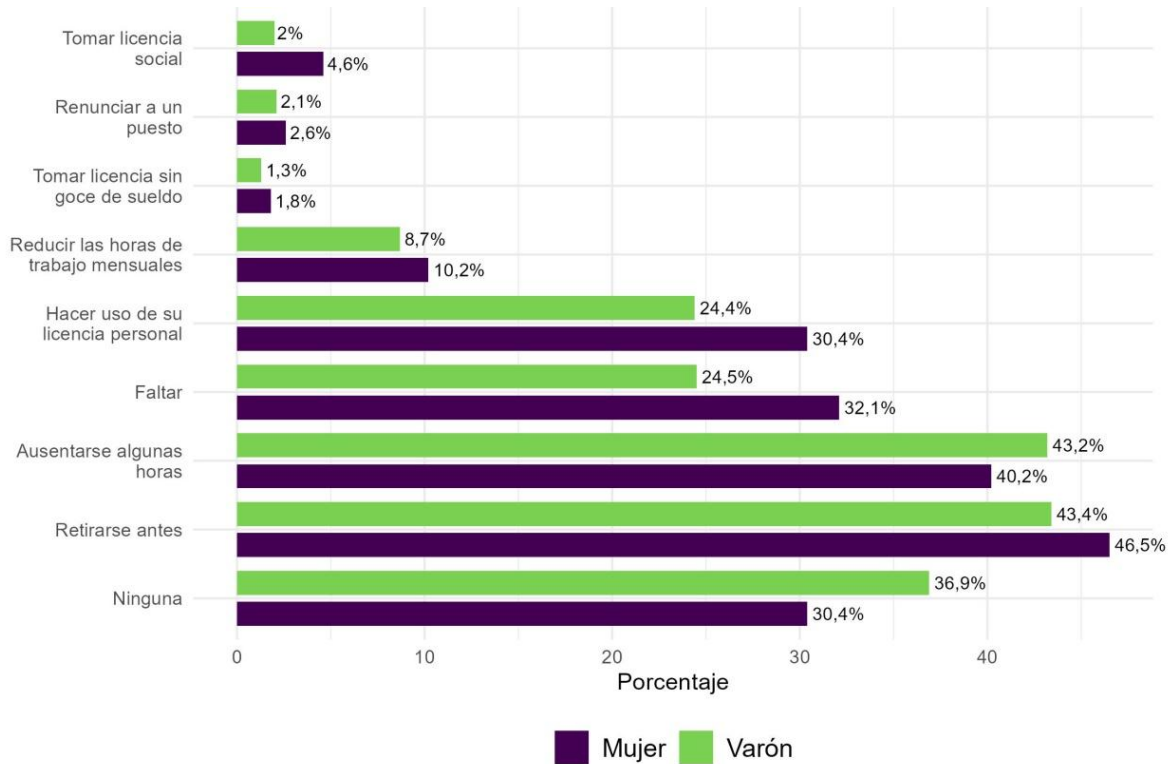
Una vez más, en la población docente se observan diferencias importantes en la forma en que se evalúa la conciliación por sexo: las mujeres tienen una valoración mucho más negativa que los varones (62,1% de las mujeres y 46,2% de los varones entienden que es “Muy difícil” o “Difícil” conciliar tareas). A su vez, los varones realizan valoraciones neutras en mayor medida que las mujeres (45,9% y 31,9% respectivamente).

Porcentaje de docentes que realizan tareas de cuidado según conciliación trabajo-cuidados



De los/as docentes que realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar, los varones tienen que hacer menos modificaciones en su trabajo en la Udelar para asumir estas responsabilidades, en comparación con las mujeres. Las modificaciones más mencionadas son “retirarse antes” y “ausentarse algunas horas”. Dentro de las modificaciones más comunes, en las que encontramos mayores diferencias por sexo, podemos mencionar: “faltar” y “hacer uso de licencia personal”, que siempre son realizadas en mayor medida por mujeres. Si bien el uso de licencia social es poco frecuente, las mujeres hacen uso de ella más del doble de lo que lo hacen los varones.

Porcentaje de docentes que realizan tareas de cuidado según modificaciones en sus actividades, por sexo

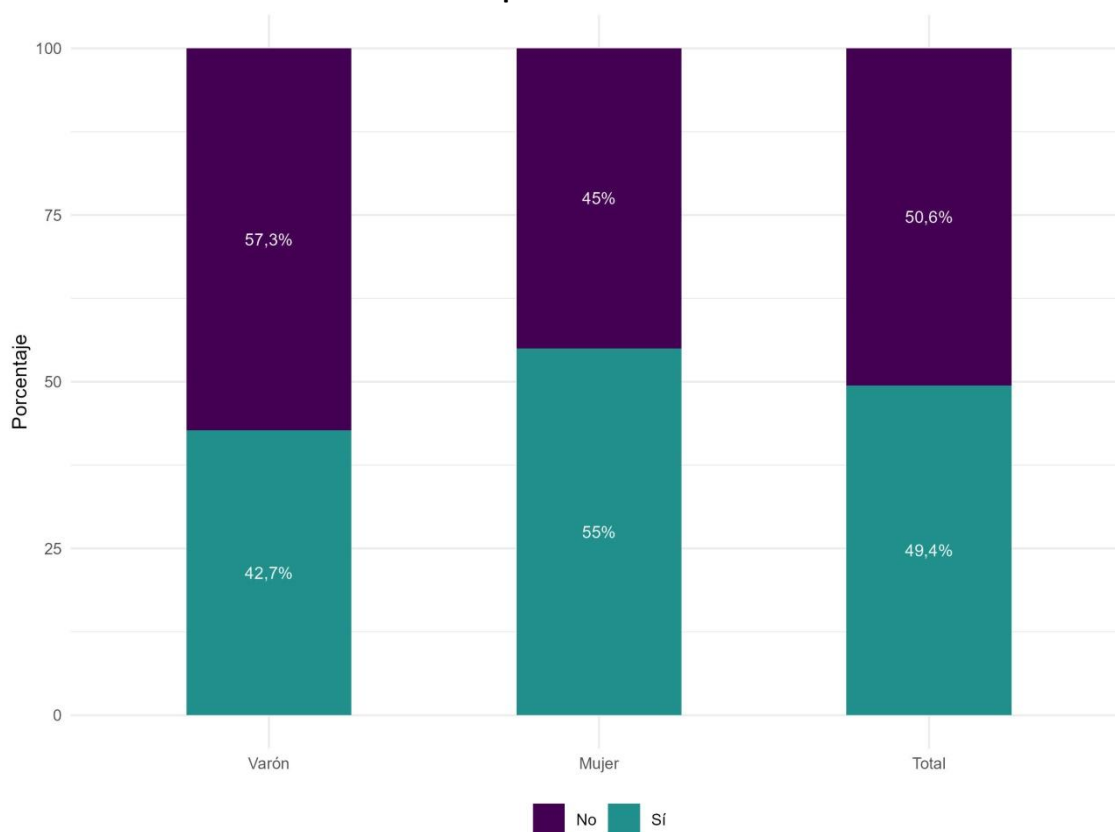


Nota: Pregunta de respuesta múltiple

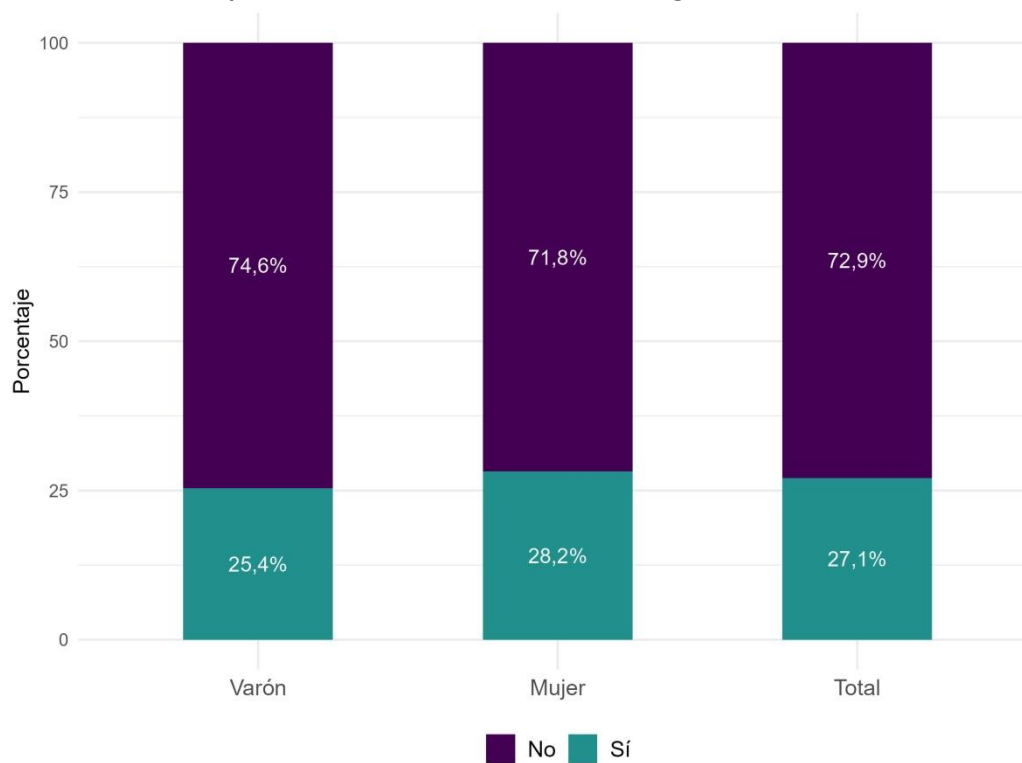
Conocimiento y utilización de espacios de cuidado de la Udelar

Entre los/as docentes, el nivel de conocimiento de los espacios de recreación y cuidados de la Udelar es un poco más alto que para el resto de las poblaciones universitarias. La mitad de los/as docentes que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años tiene conocimiento de los espacios de recreación y cuidados de la Udelar. Las mujeres docentes tienen más conocimiento que sus pares varones (55% y 42,7% respectivamente). De los/as que conocen los espacios, el 27,1% los utilizó.

Porcentaje de docentes que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años, según conocimiento de espacios de cuidado en la Udelar



Porcentaje de docentes que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años y conocen los espacios de recreación de la Udelar, según utilización

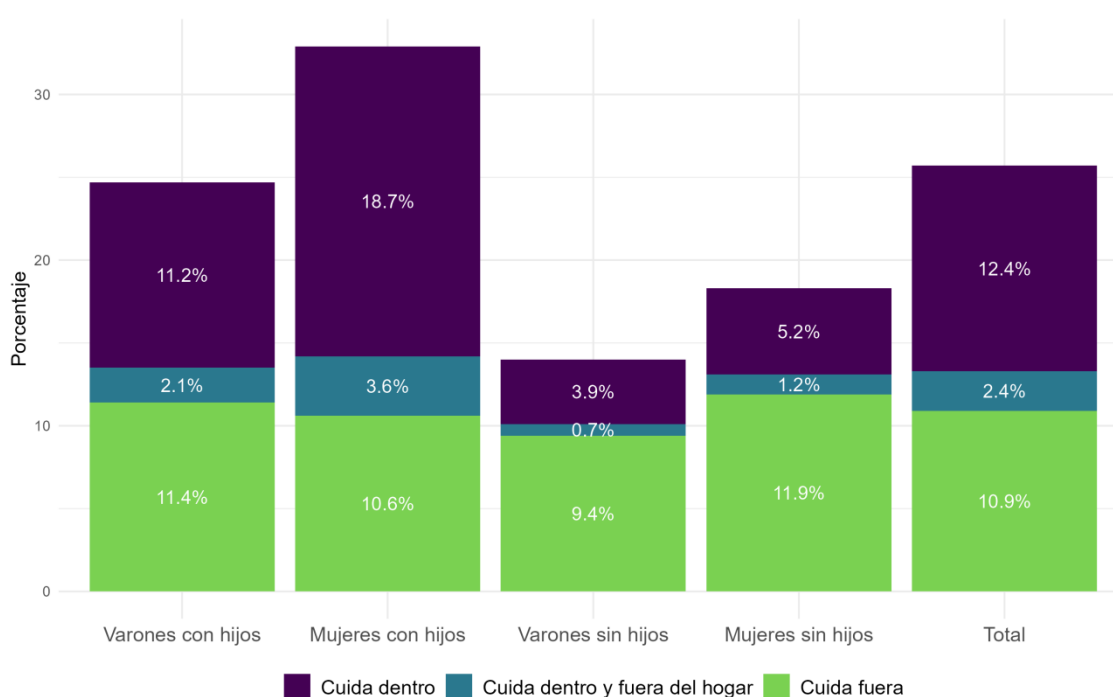


Funcionarios/as Técnicos, Administrativos y de Servicios (TAS)

Cuidado dentro y/o fuera del hogar

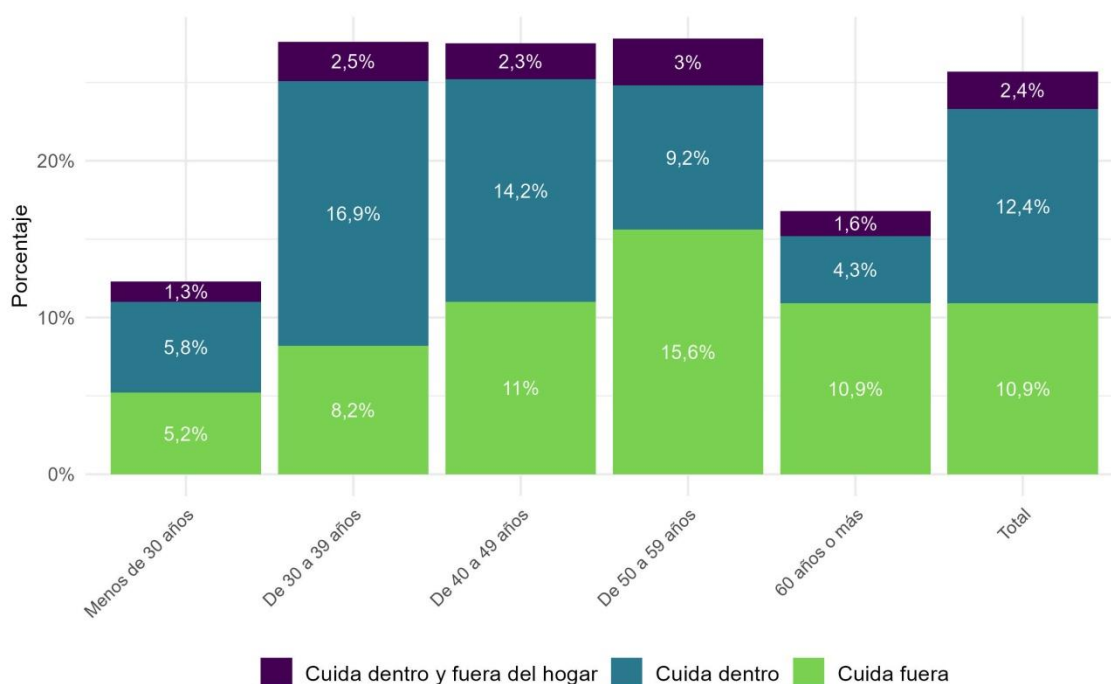
En la población de funcionarios/as TAS, se identifican diferencias marcadas en los niveles de cuidado entre varones y mujeres con hijos/as, pero además se registran algunas diferencias por sexo entre los que no tienen hijos/as. El 32,9% de las mujeres con hijos/as cuidan dentro y/o fuera del hogar, mientras que el 24,7% de los varones con hijos/as realizan tareas de cuidado. En el caso de los varones sin hijos/as cuidan dentro y/o fuera del hogar 14% y 18,3% de las mujeres sin hijos/as.

Porcentaje de TAS referentes de cuidados en el hogar o que realizan tareas de cuidados fuera del hogar, por sexo y tenencia de hijos/as



Las diferencias por tramo de edad de los cuidadores dentro y/o fuera del hogar son menos acentuadas en los/as TAS que en otras poblaciones (porque se compensan entre el cuidado que se da dentro del hogar y del que se da fuera). Dentro del hogar, se cuida en mayor medida en el tramo de 30 a 39 años, mientras que fuera del hogar el tramo en el que se cuida más es en el de 50 a 59 años.

Porcentaje de TAS referentes de cuidados en el hogar o cuida fuera del hogar por tramos de edad



Si se analiza el cuidado dentro y/o fuera del hogar por tipo de hogar se verifica, al igual que en otras poblaciones, mayores niveles de cuidado en hogares nucleares con hijos y en monoparentales femeninos. También se registran porcentajes altos de tareas de cuidado en hogares monoparentales de padres y nuclear de padres.

Porcentaje de TAS referentes de cuidados en el hogar o que realiza tareas de cuidado fuera, por tipo de hogar

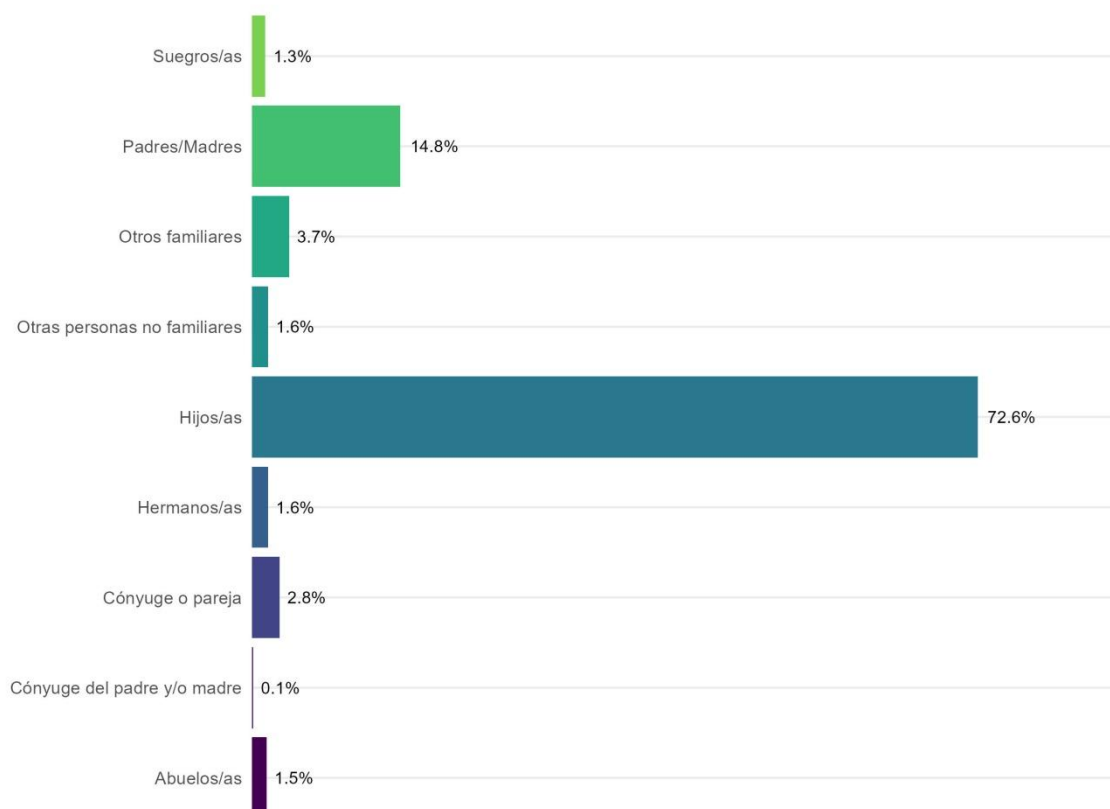
Tipo de hogar	Cuida dentro	Cuida fuera	Cuida dentro y fuera del hogar	Total que cuida
Monoparental femenino	18,7%	9,1%	3,1%	30,9%
Monoparental masculino	8,7%	11,3%	5,3%	25,3%
No nuclear compuesto	0,0%	6,8%	5,4%	12,2%
No nuclear extendido	10,6%	9,6%	0%	20,2%
Nuclear con hijos	20,1%	9,3%	3,4%	32,8%
Nuclear sin hijos	3,0%	12,8%	1,0%	16,8%
Monoparental de padres	18,8%	4,1%	6,5%	29,4%
Nuclear de padres	15,0%	4,4%	0,5%	19,9%
Unipersonal	0,0%	17,0%	0%	17,0%
Total	12,4%	10,9%	2,4%	25,7%

Cuidados dentro del hogar

Demanda de cuidados dentro del hogar

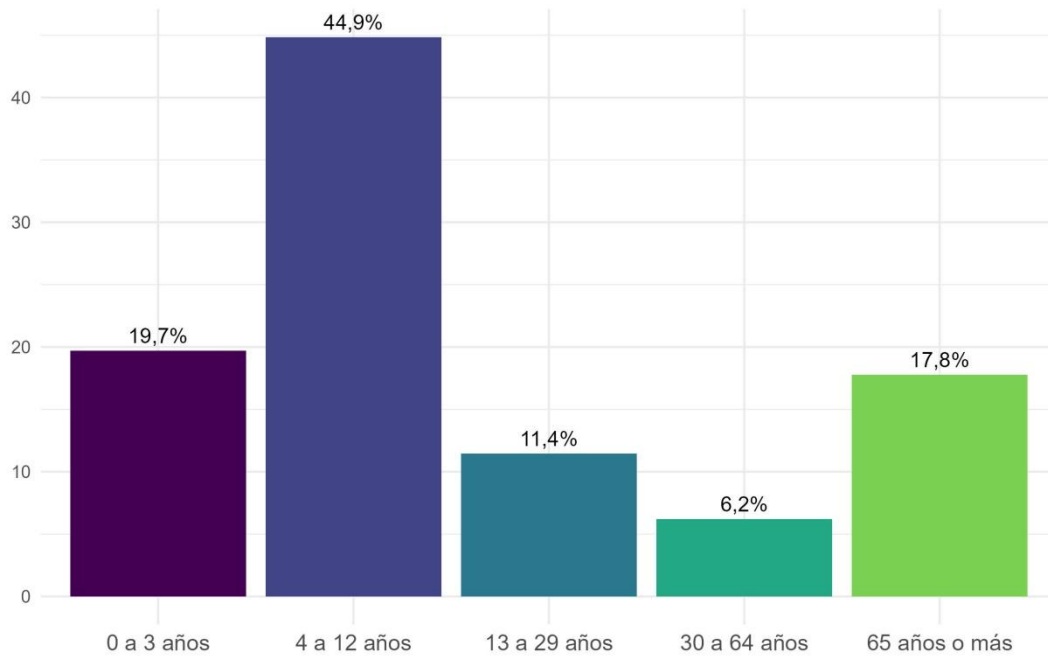
Del total de personas que requieren cuidados en hogares de funcionarios/as TAS, la mayor parte son hijos/as (72,6%). También aparece en un porcentaje importante el cuidado de padres y madres (14,8%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de funcionarios/as TAS según relación de parentesco



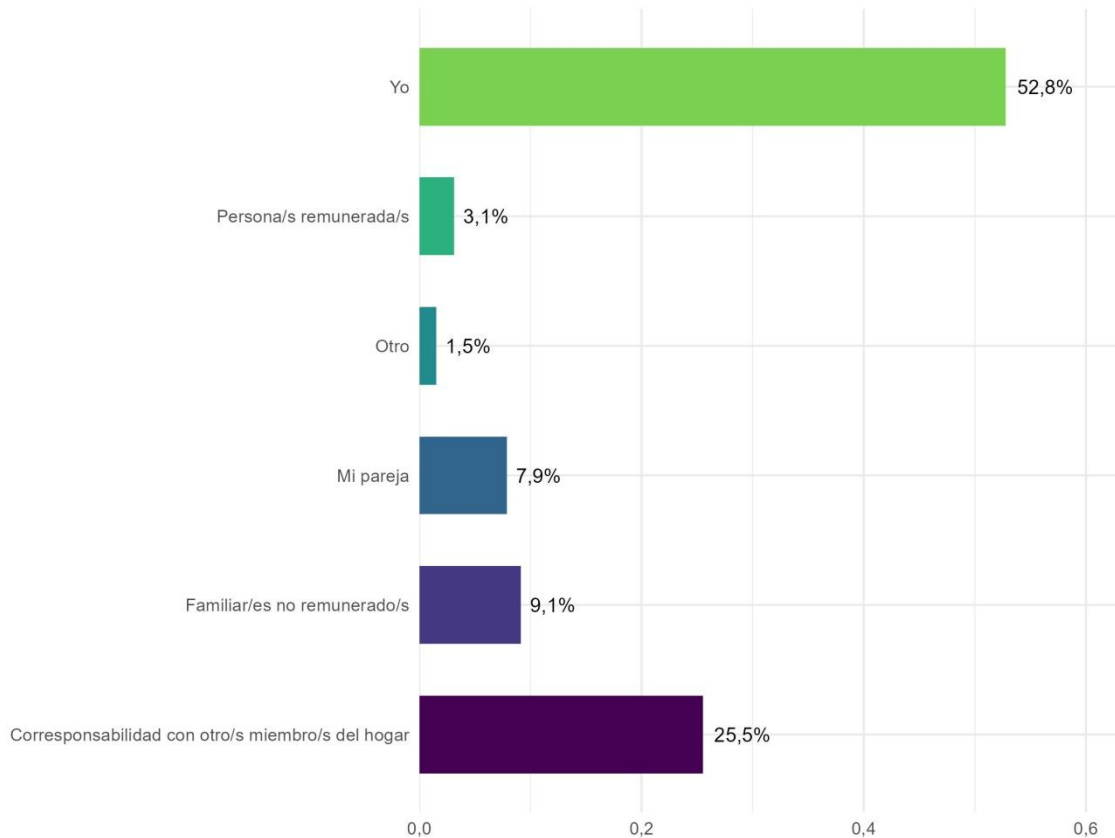
Los tramos de edad más comunes entre las personas que requieren cuidados en hogares de funcionarios/as TAS son: de 4 a 12 años (44,9%) y de 0 a 3 (19,7%). Pero también un porcentaje importante tiene más de 65 años (17,8%).

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de funcionarios/as TAS según tramos de edad



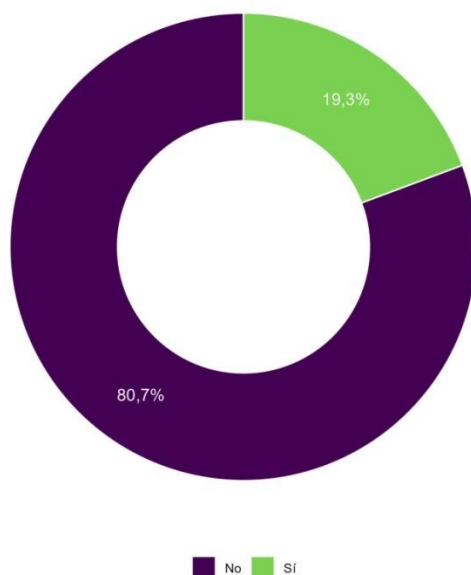
Más de la mitad de las personas que requieren cuidados (52,8%) tienen como principal referente de cuidados al funcionario/a TAS y un 25,5% son cuidados de forma corresponsable entre el/la funcionario/a y otro miembro del hogar.

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de funcionarios/as TAS según referente de cuidados



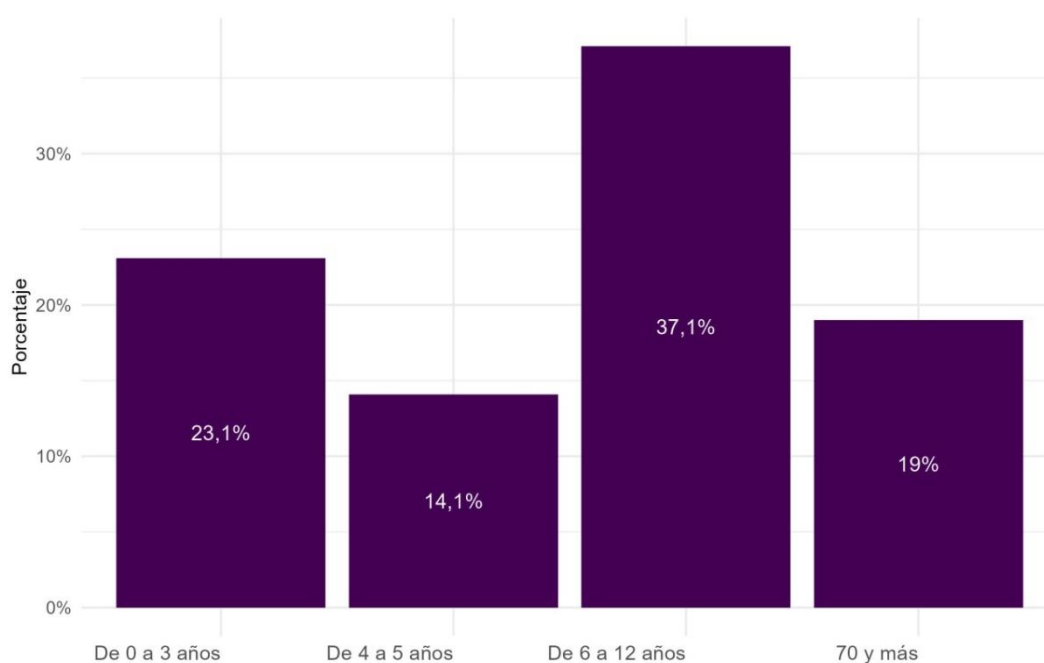
Un 19,3% de las personas que requieren cuidados en hogares de funcionarios/as TAS se encuentran en situación de discapacidad.

Porcentaje de personas que requieren cuidados en hogares de funcionarios/as TAS según situación de discapacidad



Las poblaciones objetivo de cuidados con las que los/as funcionarios/as TAS más conviven son: niños/as de 6 a 12 años (37,1% de quienes cuidan dentro y/o fuera del hogar), y en segundo lugar, niños/as de 0 a 3 años (23,1%). El porcentaje de funcionarios/as que realizan tareas de cuidado que conviven con personas mayores de 70 años en situación de dependencia es elevado (19%).

Porcentaje de funcionarios/as TAS que conviven en sus hogares con al menos una persona de cada población que requiere cuidados



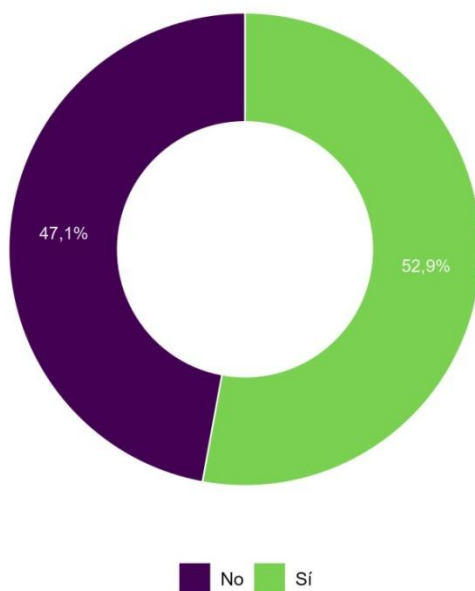
El 23,5% del personal TAS convive con personas en situación de discapacidad que requiere cuidados.

Entre los y las funcionarias TAS que son referentes de cuidado dentro del hogar también se observa una alta feminización: 77,5% son mujeres. Los tramos de edad más presentes son de 30 a 39 años (36,5%) y 40 a 49 años (37,2%).

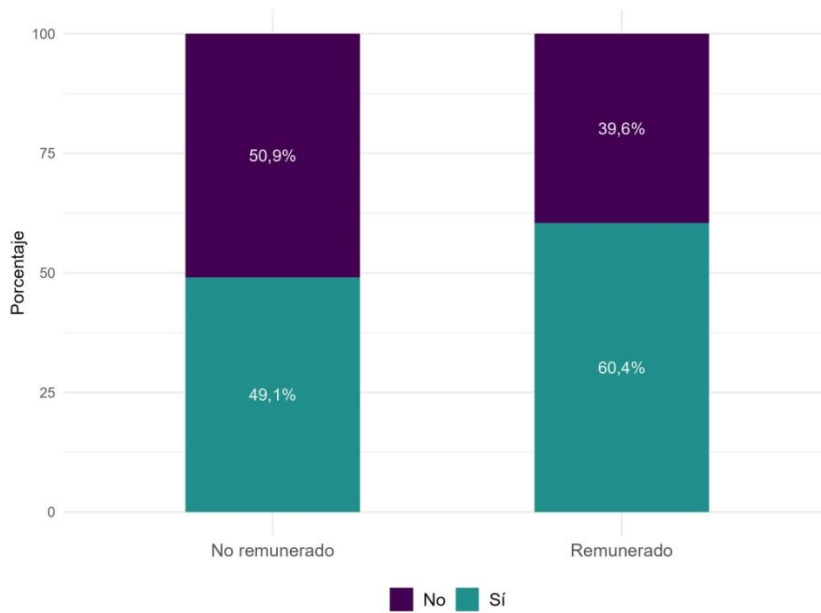
Cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar

Más de la mitad de los/as hijos/as de hasta 12 años de edad que conviven con funcionarios/as TAS reciben cuidados fuera del hogar (52,9%). De estos, 60,4% hacen uso de cuidados remunerado y 47,1% hacen uso de servicios de cuidados no remunerados.

Porcentaje de funcionarios/as TAS según cuidado de hijos/as de hasta 12 años fuera del hogar



Porcentaje de funcionarios/as TAS que utilizan servicios de cuidado remunerados y no remunerados

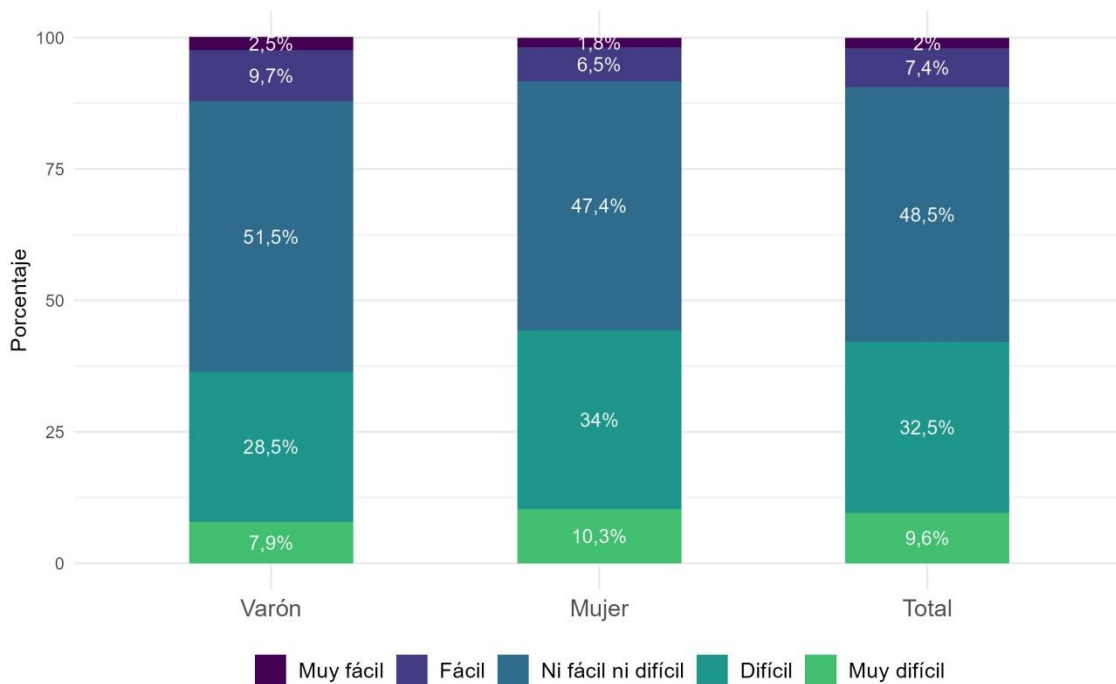


Nota: Pregunta de respuesta múltiple

Efectos de las tareas de cuidado sobre las actividades del personal TAS y conciliación

A menos del 10% de los y las funcionarias que cuidan les resulta “Fácil” o “Muy fácil” la conciliación entre las actividades de cuidados y su trabajo, mientras que a más del 40% le resulta “Difícil” o “Muy Difícil”. Las respuestas neutras alcanzan el 48,5%. Si analizamos las valoraciones de la conciliación de tareas de cuidado y de trabajo en Udelar por sexo, observamos que a las mujeres les resulta más difícil que a sus pares varones.

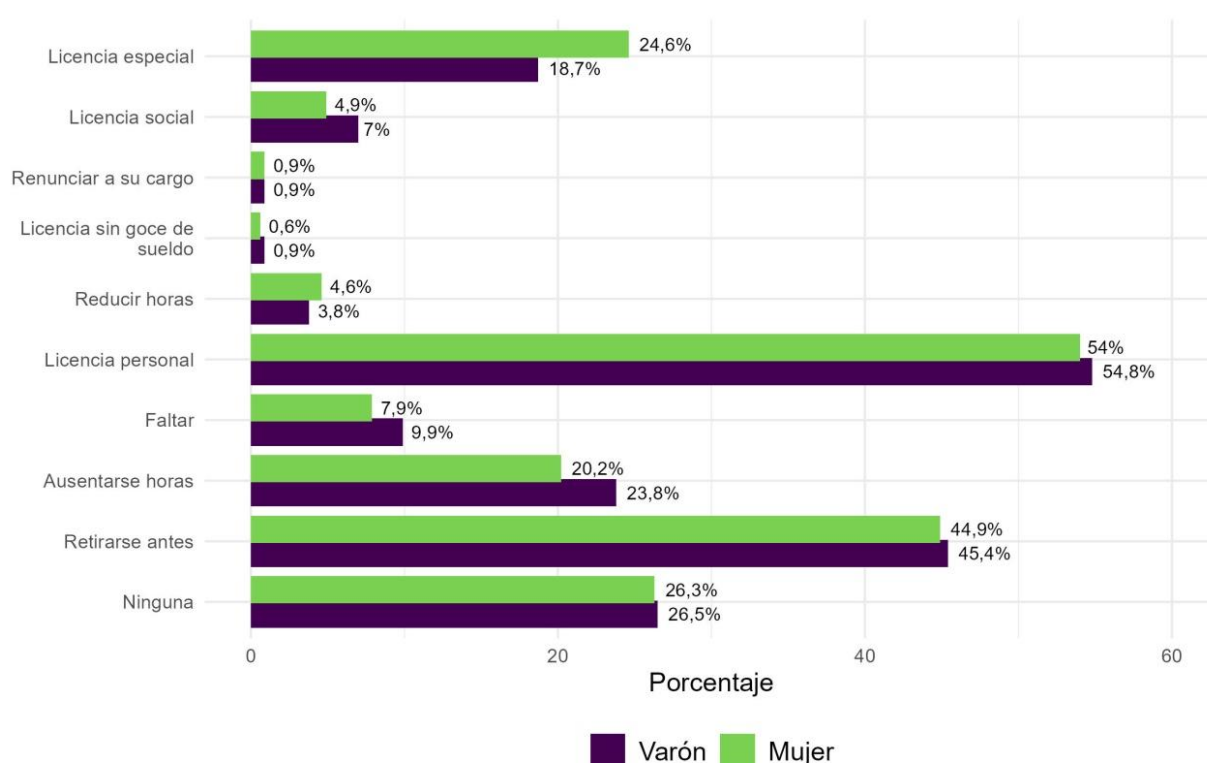
Porcentaje de TAS según conciliación entre el trabajo y las actividades de cuidados, por sexo



Dentro de las modificaciones en el trabajo más comunes que tuvieron que hacer los y las funcionarias para asumir responsabilidades de cuidado se encuentran: “tomar licencia personal” (54,2%), “retirarse antes” (45%), “tomar licencia especial” (23%) y “ausentarse algunas horas” (21,2%). El 26,4% no tuvo que realizar ninguna modificación.

Los varones tienen que hacer modificaciones en porcentajes algo mayores que las mujeres en algunas dimensiones específicas, como por ejemplo “ausentarse algunas horas”, “faltar” y “tomar licencia social”, mientras que las mujeres reducen horas de trabajo y toman licencia especial con mayor frecuencia.

Modificaciones en el trabajo para asumir responsabilidades de cuidado, por sexo

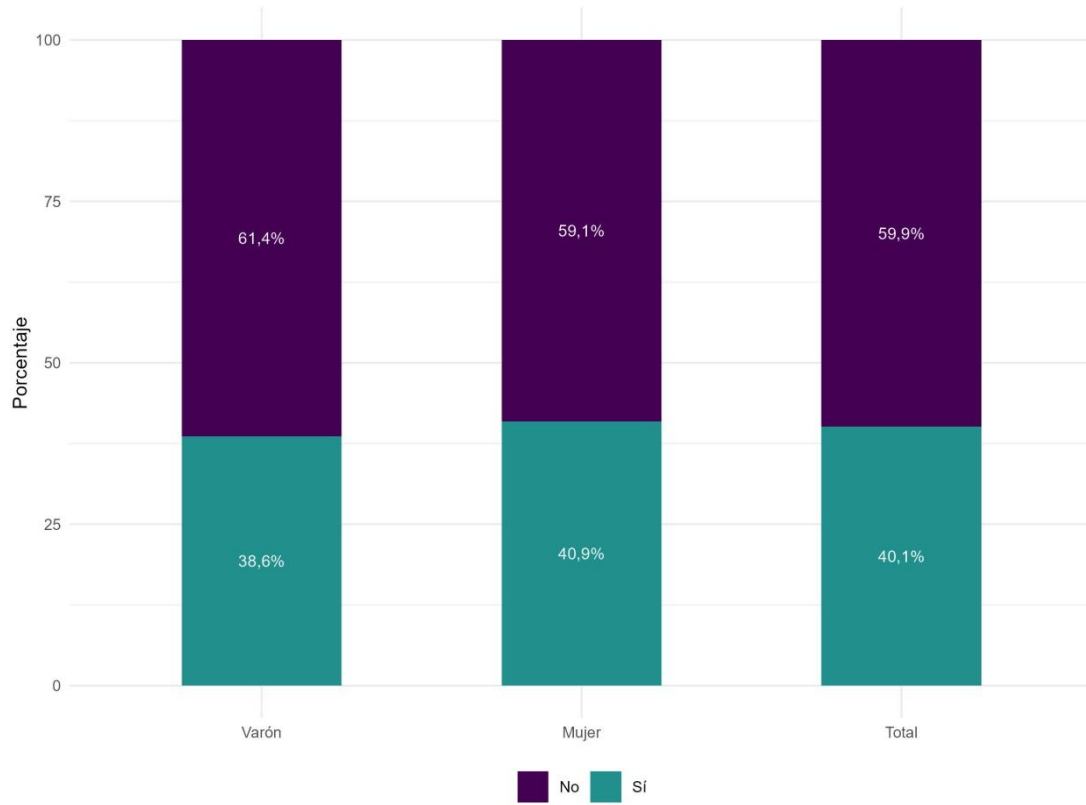


Nota: Pregunta de respuesta múltiple

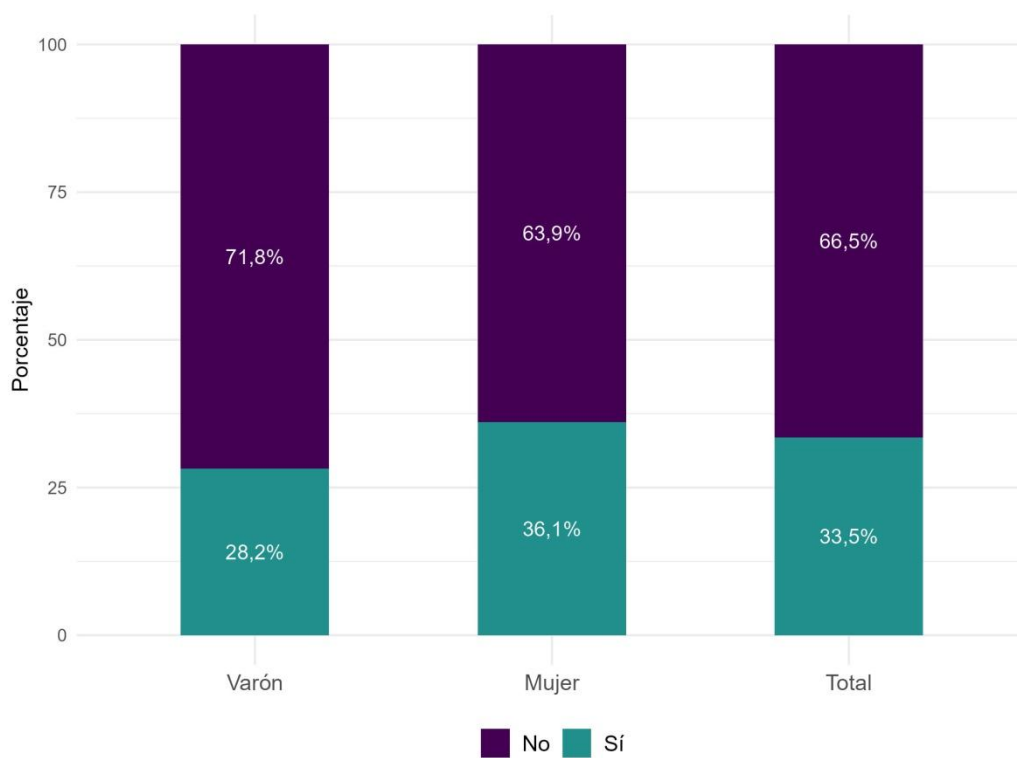
Conocimiento y utilización de espacios de cuidado de la Udelar

El 40,1% de los y las funcionarias TAS que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años conocen los espacios de recreación y cuidados de la Udelar, de los cuales, el 33,5% los ha utilizado.

Porcentaje de TAS que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años de edad, según conocimiento de espacios de recreación y cuidados de la Udelar, por sexo



Porcentaje de TAS que conviven con hijos/as o menores de hasta 12 años de edad, según utilización de los espacios de cuidado, por sexo



Consideraciones finales

La Udelar cuenta con 17.511 personas entre sus docentes, estudiantes de grado y de posgrado y funcionarios/as que son principales referentes de cuidados dentro o fuera de su hogar, lo que representa un 11,8% del total de integrantes de la comunidad universitaria. Al interior de los hogares, 10.356 personas son referentes principales o comparten la responsabilidad de cuidados con otro/s miembro/s del hogar. A su vez, 8.794 personas realizan tareas de cuidado fuera del hogar, lo cual representa un 5,9% de los integrantes de la universidad.

La población más numerosa que requiere cuidados en hogares de miembros de la Udelar es la de niños /as de 0 a 3 años (primera infancia): en total 3.558 personas conviven con niños/as de esta franja etaria. Por otra parte, 2.695 personas conviven en sus hogares con personas mayores de 70 años que requieren cuidados y 2.933 conviven con personas en situación de discapacidad que requieren ayuda para realizar tareas de la vida diaria.

Hay diferencias importantes en los niveles de cuidado según la población de la Udelar que se analice. El personal docente y TAS desempeña en mayor medida tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar: 25,2% y 25,6% respectivamente, frente a 16,1% que cuidan entre los/as estudiantes de posgrado y 10,4% entre los/as estudiantes de grado. Esto se vincula a características específicas de cada población, principalmente en lo que tiene que ver con la etapa del ciclo de vida en la que se encuentran y el tipo de hogar del que son parte¹².

Se observan diferencias importantes por sexo al interior de cada una de las poblaciones. Como ha sido ampliamente señalado por la literatura sobre cuidados, las mujeres realizan trabajo no remunerado de cuidados y doméstico en mayor medida que los varones. Esto se constata en todas las poblaciones de la Udelar, y se intensifica cuando hay presencia de hijos/as en el hogar.

Entre los/as estudiantes de grado, si se comparan varones y mujeres sin hijos/as, el porcentaje que realiza tareas de cuidados es bastante similar, pero si se comparan varones y mujeres con hijos/as, las mujeres superan en más de 10 puntos porcentuales a los varones en el cuidado dentro y/o fuera del hogar. Entre los/as estudiantes de posgrado la brecha entre varones y mujeres con hijos/as también es bastante amplia, alcanzando 12 puntos porcentuales. Entre el personal TAS la diferencia es menor, de 8 puntos porcentuales. Los/as docentes constituyen la población en la que se verifican las mayores diferencias: casi 18 puntos porcentuales.

La única población en la que se registran diferencias entre mujeres y varones sin hijos/as es en la de funcionarios/as TAS, que se explica fundamentalmente por el cuidado a padres/madres dentro y fuera del hogar.

Al analizar la valoración de las personas que realizan tareas de cuidado dentro y/o fuera del hogar sobre la conciliación con las actividades desempeñadas en la Udelar en cada población, se observa que son los/as estudiantes de posgrado y los/as docentes quienes presentan evaluaciones más negativas.

¹² Se pueden consultar las infografías con datos específicos de cada una de las poblaciones, disponibles en <https://planeamiento.udelar.edu.uy>

El 65,6% de los/as estudiantes de posgrado consideran que conciliar es “Difícil” o “Muy difícil”. La misma valoración hace el 56,6% de los/as docentes. Entre los/as estudiantes de grado también es mayor el peso de las evaluaciones negativas (48,8%) que de las positivas (10,3%) en relación a la forma en que concilian sus actividades de estudio y de cuidados, aunque es alto el porcentaje que realiza evaluaciones neutras. A menos del 10% de los y las funcionarias que cuidan les resulta “Fácil” o “Muy fácil” la conciliación entre las actividades de cuidados y su trabajo, mientras que a más del 40% le resulta “Difícil” o “Muy Difícil”. Las respuestas neutras alcanzan el 48,5%.

En todas las poblaciones se observan diferencias importantes en la forma en que se evalúa la conciliación por sexo, con una valoración mucho más negativa por parte de las mujeres que de los varones. En el caso de los/as docentes 62,1% de las mujeres entienden que es “Muy difícil” o “Difícil” conciliar tareas, mientras que lo mismo consideran 46,2% de los varones.

En lo que refiere a la necesidad de realizar modificaciones en las actividades en la Udelar a raíz de las tareas de cuidado, son nuevamente los/as estudiantes de posgrado quienes señalan mayores alteraciones: 83,1% tuvo que realizar por lo menos una modificación en sus actividades para asumir tareas de cuidados. Lo mismo sucedió con 73,6% de los/as TAS, 71% de los/as estudiantes de grado y 67,4% de los/as docentes.

En todas las poblaciones los varones modifican en menor medida sus actividades que las mujeres. La única excepción son los/as funcionarios/as TAS, donde los varones alteran en mayor medida que las mujeres algunos aspectos de su trabajo para asumir responsabilidades de cuidado.

Como hemos visto en este informe, principalmente en los últimos años la Udelar ha incorporado algunas medidas que van en la dirección de una mayor corresponsabilidad social en las tareas de cuidados. No obstante, los datos ponen en evidencia los altos niveles de dificultad que enfrentan las diferentes poblaciones para la conciliación entre estudios o trabajo y cuidados y las desigualdades por sexo persistentes. Ello confirma la necesidad de seguir profundizando en medidas que favorezcan la responsabilidad compartida en los cuidados.

Bibliografía

Amarante, Verónica; Barro, Paula y Colacce, Maira (2024): Patrones de uso del tiempo de varones y mujeres en Uruguay. 2007- 2022.

Batthyány, Karina (2015): Las políticas y el cuidado en América Latina. CEPAL - Serie Asuntos de Género N° 124.

Batthyány, Karina; Perrotta, Valentina; Scavino, Sol (2025): Representaciones sociales del cuidado en Uruguay: ¿mandatos de género en transformación? Análisis comparativo 2011-2023. Udelar y ONU Mujeres.

CEPAL (2022): La sociedad del cuidado Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género.

Inmujeres (2024): Encuesta de Uso del Tiempo 2022. Informe de resultados. Montevideo.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025): Opinión Consultiva OC-31/25.

Perez Orozco, Amaia (2010): Cadenas Globales de cuidado ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), República Dominicana.

Junta Nacional de Cuidados (2025): Propuesta al Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Cuidados 2026-2030. Montevideo.

Tronto, Joan (2013): Caring Democracy Markets, Equality and Justice. University Press.

Universidad de la República (2024): Rendición de cuentas 2024. Informe de Políticas de Igualdad de Género.

Anexos:

Bloque Cuidados aplicado en los formularios FormA:

CUIDADOS

Este módulo busca recopilar información sobre la situación de cuidados por la cual transitan los/as estudiantes, siendo esta un insumo clave para la construcción de políticas y acciones desde la Udelar.ⁱ

TODAS LAS POBLACIONES¹³

Para los que no viven solos

42. ¿Algún miembro de su hogar requiere cuidados, es decir, que alguien deba ayudarlo en las actividades de la vida diaria?

1-Sí

0-No (Pasa a P.46)

43. ¿Cuántas personas? ____

Persona	¿Cuál es su relación con dicho miembro del hogar?	Edad (en años)	Discapacidad ⁱⁱ	Principal/es referente/s de cuidados
Persona1	44.1.1	44.2.1	44.3.1	44.4.1
Persona2	44.1.2 1- Padres/ madres 2- Cónyuge o pareja 3- Cónyuge del padre y/o madre 4- Hijos/as 5- Hermanos/as 6- Abuelos/as 7- Suegros/as 8- Otros familiares 9- Otras personas no familiares	44.2.2	44.3.2 (0.No 1.Sí)	44.4.2 1- Yo 2- Mi pareja 3-Corresponsabilidad con otro/s miembro/s del hogar 4- Familiar/es no remunerado/s 5- Persona remunerada 6- Otro. Especificar:.....
Persona n	44.1.n	44.2.n	44.3.n	44.4.n

Servicio de cuidado de hijos/as fuera del hogar

Sólo para quienes tienen hijos: menores o igual a 12 años y conviven alguno o todos los días de la semana

45.1 ¿Sus hijos/as de hasta 12 años reciben cuidados fuera del hogar? (Incluye asistencia a centros de cuidado o cuidados por parte de personas remuneradas o no remuneradas fuera del hogar)

1-Sí

0-No (Pasa a P.46)

¹³ Por más detalles consultar los formularios correspondientes a cada población en <https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/>

Los servicios de cuidado fuera del hogar para sus hijos/as de hasta 12 años son: (marcar todas las que correspondan)

45.2.1 No remunerados

45.2.2 Remunerados

Cuidado de personas fuera del hogar

46. ¿Cuida de forma regular y no remunerada a personas que no viven con usted?

1-Sí

0-No

Conciliación estudio – cuidados

Sólo para quienes cuidan dentro o fuera del hogar

ESTUDIANTES:

47. En su experiencia personal, la conciliación entre las actividades de cuidado que aquí expuso y sus actividades como estudiante le resulta:

1. Muy fácil

2. Fácil

3. Ni fácil ni difícil

4. Difícil

5. Muy difícil

DOCENTES Y TAS:

71. En su experiencia personal, la conciliación entre las actividades de cuidado que aquí expuso y su trabajo le resulta:

1- Muy fácil

2- Fácil

3- Ni fácil ni difícil

4- Difícil

5- Muy difícil

TODAS LAS POBLACIONES:

Sólo para quienes conviven con hijos/as de hasta 12 años y/o conviven con niños/as de hasta 12 años que requieren cuidado

48.1 ¿Conoce los espacios de recreación de la Udelar?

1- Sí

0- No (Pasa a P.49)

48.2 ¿Durante el año 2023 los ha utilizado?

1- Sí

0- No

ESTUDIANTES:

Durante el año 2023, ¿tuvo que realizar alguna de estas modificaciones en sus estudios en la Udelar para asumir responsabilidades de cuidado de personas dentro o fuera de su hogar? (marque todas las opciones que correspondan)

- 49.1 Ninguna
- 49.2 No pude inscribirme a una - o varias - asignaturas
- 49.3 Faltar a clase o a grupos de trabajo
- 49.4 Interrumpir mis estudios por un tiempo mayor a 6 meses
- 49.5 No rendir pruebas (parciales y/o exámenes)
- 49.6 Renunciar a una beca
- 49.7 Otra
- 49.8 (especifique)

DOCENTES:

Durante el año 2022, ¿tuvo que realizar alguna de estas modificaciones en su trabajo en la Udelar para asumir responsabilidades de cuidado de personas dentro o fuera de su hogar?
Marque todas las opciones que correspondan (Responden todos)

- 21.1 Ninguna
- 21.2 Retirarse antes
- 21.3 Ausentarse algunas horas
- 21.4 Faltar
- 21.5 Hacer uso de su licencia personal
- 21.6 Reducir las horas de trabajo mensuales
- 21.7 Tomar licencia sin goce de sueldo
- 21.8 Renunciar a un puesto
- 21.9 Tomar licencia social

TAS:

Durante el año 2023, ¿realizó alguna de las siguientes modificaciones en su trabajo en la Udelar para asumir responsabilidades de cuidado no remuneradas de personas dentro o fuera de su hogar? *Marque todas las opciones que correspondan (Responden todos)*

- 19.1 Ninguna
- 19.2 Retirarse antes
- 19.3 Ausentarse algunas horas
- 19.4 Faltar (a descuento)
- 19.5 Hacer uso de su licencia personal (reglamentaria, incentivos, antigüedad, elecciones)
- 19.6 Reducir las horas de trabajo mensuales
- 19.7 Tomar licencia sin goce de sueldo
- 19.8 Renunciar a un puesto
- 19.9 Tomar licencia social
- 19.10 Tomar licencia especial (art. 31)

TODAS LAS POBLACIONES

50. ¿Conoce el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de la Udelar?

- 1. Sí
- 0. No

ⁱ “El cuidado es tanto un derecho como una función social e implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a las personas en situación de dependencia (niños/as, personas con discapacidad, adultos/as mayores, personas con enfermedades). Constituye el conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para procurar el desarrollo integral y el bienestar

cotidiano de quienes se encuentran en situación de dependencia y necesitan la ayuda de otras personas para realizar actividades de la vida diaria” (Sistema Nacional Integrado de Cuidados, 2017).

ⁱⁱ Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” OPS/OMS.